

Quito, diciembre 13 de 2023

Señor Dr.

Andrés Ruano Paredes

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE
TULCÁN

Ciudad. -

De mi consideración:

En mi calidad de consultora de la Cooperación Técnica Alemana GIZ, hago ostensible un fraterno saludo, con los mejores deseos que todos sus anhelos se hagan realidad principalmente por el bienestar de los habitantes del cantón Tulcán y de los grupos de atención prioritaria existentes.

Señor Alcalde, me permito comunicar a usted que llegó a término el proceso de construcción participativa de la Agenda Local para la Igualdad de Tulcán, que articula acciones, estrategias de intervención y proyectos que integran los derechos de los grupos de atención prioritaria, construcción realizada en conjunto con las autoridades y sociedad civil del Cantón, así como de los espacios de coordinación existentes, con especial énfasis en coordinación del ente rector de la política pública de derechos como es el Consejo Cantonal de Protección de Derechos a través de su equipo técnico.

En la seguridad de ser atendida favorablemente me suscribo con especial y distinguida consideración.

Atentamente,



Belén Cárdenas Landázuri

CONSULTORA DE GIZ - ALI DE TULCAN

Adjunto:

- ✓ Producto 3 contiene Agenda Local para la Igualdad del cantón Tulcán
- ✓ Producto 4 contiene la Estrategia de implementación de los grupos de atención prioritaria
- ✓ Anexo 1 proyecto de Ordenanza que Institucionaliza la Agenda Local para la Igualdad de Tulcán

PROGRAMA SI- FRONTERA

No. Programa: LA/2019/406-993

P.N. 18.4957.9-003.00

Consultoría de asistencia técnica para la construcción participativa de la Agenda para la Igualdad de derechos de los grupos de atención prioritaria y su estrategia de implementación en el cantón Tulcán.

No. Contrato: SI-015-23

Producto No: 3

Agenda para la Igualdad de Derechos de los grupos de atención prioritaria

**Elaborado Por: Belén Cárdenas Landázuri y
equipo técnico**

Fecha: 12 de diciembre de 2023 versión 2

Agenda local de igualdad de derechos de los grupos de atención prioritaria con énfasis en movilidad humana. Cantón Tulcán

La Agenda Local de Igualdad del Cantón Tulcán se construye a partir de tres elementos:

1. El Diagnóstico participativo posibilita la identificación de las problemáticas que obstaculizan el desarrollo en igualdad de oportunidades de los grupos de atención prioritaria que habitan en el cantón. Estas problemáticas se expresan como brechas de igualdad.
2. La identificación de objetivos estratégicos de igualdad que buscan superar dichas brechas y que tienen relación con condiciones estructurales del cantón y, por tanto, se articulan a los componentes y objetivos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
3. La identificación de políticas públicas locales para la igualdad, dirigidas a promover el diseño y desarrollo de programas y proyectos para la gestión de brechas de igualdad que afectan a los grupos de atención prioritaria.

1. Enfoques

La Constitución de la República incluye como garantía del diseño, formulación, adopción y gestión de las políticas públicas desde los cinco enfoques de igualdad: a) género; b) intergeneracional; c) interculturalidad; d) movilidad humana; y e) discapacidad. Cada enfoque propone una mirada diferencial que, en conjunto, promueven la igualdad real y la no discriminación como principios de la gestión pública y el ejercicio de los derechos humanos. Para la agenda local de igualdad del cantón Tulcán, la adecuada definición y adopción de cada enfoque resulta sustantivo para el logro de los objetivos estratégicos de igualdad que se diseñan y constituyen la razón de ser la ALIT junto con las políticas públicas de igualdad.

Enfoque de derechos humanos

Para la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (2006) el enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual que desarrolla las normas internacionales de derechos humanos para su promoción, protección y respeto y, hacen de este mandato, un ejercicio exigible para la ciudadanía. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo. (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2006, pág. 15).

Enfoque interseccional

El Comité DESC en el año 2009 (Observación General 20, párrafo 27) definió el enfoque interseccional con base en la jurisprudencia internacional como la mirada que identifica la concurrencia de diversas expresiones de las discriminaciones y que tienen un efecto sinérgico, superior a la simple suma de varias formas de discriminación y que combinadas generan un tipo particular y agravado de discriminación.

Enfoque diferencial

El enfoque diferencial “busca visibilizar vulnerabilidades y vulneraciones específicas de grupos e individuos y prioriza acciones de protección y restauración de los derechos vulnerados. Implica: identificar los vacíos y riesgos de protección de cada grupo y desarrollar herramientas para dar soluciones, promover la participación equitativa y planear y ejecutar medidas afirmativas basadas en caracterizaciones sistemáticas para la garantía del goce efectivo de los derechos de los diferentes grupos poblacionales” (Directriz de enfoque

diferencial para el goce efectivo de los derechos de las personas en situación de desplazamiento con discapacidad en Colombia, 2011).

Tal como se indicó anteriormente, la Constitución de la República integra cinco enfoques de igualdad como mandantes del diseño, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. La agenda local de igualdad diseña objetivos estratégicos y políticas públicas de igualdad buscando gestionar causas y consecuencias de las discriminaciones. A continuación, se definen esos enfoques sustantivos que caracterizan la ALIT:

Tabla 1. Enfoques de igualdad

Enfoque	Definición
Enfoque de género	El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (1997) define el enfoque de género como el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Constituye una estrategia central de desarrollo al conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad.
Enfoque intergeneracional	Implica la promoción, protección y respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en su interés y prioridad absoluta, así como la protección integral de derechos de ellas y ellos y las personas adultas mayores de conformidad con el ordenamiento jurídico nacional.
Enfoque de movilidad humana	La Organización Internacional para las Migraciones entiende que la transversalización del enfoque de movilidad humana “en la planificación y en la generación de políticas públicas asegura que los efectos de la migración y las necesidades de los migrantes se tomen en cuenta en el contexto más amplio del desarrollo local. Esto requiere primero examinar la forma en que la migración condiciona y se ve condicionada por otras políticas sectoriales – como por ejemplo el empleo y las actividades productivas, el acceso a servicios básicos, la planificación de espacios públicos o la gestión del riesgo de desastres. Consecuentemente requiere adaptar o elaborar nuevas políticas, estrategias o programas que respondan a las necesidades de las personas en movilidad humana como partícipes de sus comunidades de acogida y como agentes de desarrollo”. (OIM-AME, 2021).
Enfoque de interculturalidad y plurinacionalidad	El enfoque de interculturalidad y plurinacionalidad se corresponde al desarrollo del Art. 10. de la Constitución de la República que establece que las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. La interculturalidad según Walsh (2009) es la “comunicación y el aprendizaje permanente entre personas y grupos distintos saberes, valores, tradiciones, racionalidades, y se orienta a construir el respeto mutuo y el desarrollo de individuos y colectividades por encima de las diferencias culturales. (...) La interculturalidad “no tiene la pretensión de asumir la perspectiva del otro sino de permitir que la diferencia intervenga en uno, abriendo así nuevas perspectivas interculturales de vivir “con” o “con-vivir” (Walsh, 2009, p.15).
Enfoque de dignidad inherente de las personas con discapacidad	Se trata de desarrollar los principios que constan en la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, Supone la promoción, protección y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad, así como la obligación de prima facie, de asegurar su dignidad e igualdad inherentes.

Sujetos de derechos de las políticas públicas de igualdad cantonales

Los sujetos prioritarios de la Agenda Local de Igualdad del cantón Tulcán son todas aquellas personas que por causas relacionadas con brechas de igualdad ven disminuidas sus

oportunidades de desarrollar sus proyectos de vida en dignidad. A continuación, se presentan las y los sujetos de derechos de la ALIT:

Mujeres víctimas y sobrevivientes de violencias

Se trata de todas las mujeres víctimas y/o sobrevivientes de violencia contra la mujer en los distintos ámbitos que establece la LOIPEVCMN y en sus diversos tipos. Esto implica a todas ellas, independientemente de su edad, autodeterminación a un pueblo o nacionalidad originaria o al pueblo montubio, orientación sexual, identidad o expresión de género o condición socioeconómica, origen nacional y si poseen o no una discapacidad, soliciten o no apoyo ante cualquier entidad y/o denuncien o no hechos relacionados con estas violencias y aquellas que han sido víctimas de delitos tipificados en la ley penal.

Mujeres

Las mujeres en general son sujeto de derechos de las políticas públicas de igualdad al reconocer la discriminación basada en sexo y género como un obstáculo de arranque en su vida. Las brechas de igualdad de género están presentes en la realidad del cantón Tulcán: brechas de acceso ocupacional; morbilidad relacionada con su salud sexual y los efectos de las violencias; triples jornadas de trabajo y deterioro de su salud psíquica y física; violencias basadas en género; invisibilización del valor de sus conocimientos, desarrollo personal y de su lugar estratégico en el desarrollo cantonal.

Niñas y adolescentes mujeres

En atención a los principios de interés superior y prioridad absoluta y a los enfoques de género y diferencial, las niñas y adolescentes mujeres son sujetos prioritarios de las políticas públicas de igualdad. El diagnóstico participativo da cuenta de esferas de especial preocupación que se relacionan con la superación de obstáculos para el ejercicio pleno de sus derechos (erradicación de la desnutrición y la anemia, acceso y permanencia en el sistema educativo, derecho a una vida libre de violencias, derecho a la información y a la educación sexual). También es central la promoción del derecho humano a vivir libre de violencias y, por tanto, la prevención del embarazo y de prácticas nocivas, el derecho a la integridad física, psíquica y sexual como a no ser objeto de explotación. Se otorga un lugar central a modelos de crianza centrados en el vínculo afectivo como respuesta a estas problemáticas.

Niños y adolescentes hombres

En atención a los principios de interés superior y prioridad absoluta y a los enfoques de género y diferencial, los niños y adolescentes hombres son sujetos prioritarios de las políticas públicas de igualdad. La promoción de la igualdad y de sistemas de crianza basados en el diálogo, el vínculo afectivo y masculinidades no violentas resulta central a los efectos de los objetivos estratégicos de igualdad cantonales al igual que la adopción de estrategias que permitan la culminación de trayectorias educativas.

Personas adultas mayores

Las personas adultas mayores son sujetos de derechos de las políticas públicas de igualdad. Los severos escenarios de desprotección y el creciente sentimiento de soledad o abandono son motivos de particular preocupación. Ausencia de servicios de salud especializados, escasa cobertura de protección social y de prácticas ocupacionales para la obtención de medios de vida son elementos centrales para la definición de políticas públicas de igualdad.

Personas que se autodeterminan miembros de un pueblo o nacionalidad originario

Las personas que se autodeterminan parte de un pueblo o nacionalidad originario, sus familias y comunidades, son sujetos de derechos de las políticas públicas de igualdad. La presencia afrodescendiente en Tulcán, así como la recepción temporal de familias que provienen de pueblos y nacionalidades originarios, constituye un desafío de igualdad en el

cantón. La promoción de la interculturalidad como política pública de relaciones entre diversos constituye una oportunidad para la igualdad y el fortalecimiento de estrategias de desarrollo.

Personas en condición de movilidad humana

Las personas migrantes, independientemente de su estatus o forma migratoria, son sujetos de protección de las políticas públicas de igualdad. La movilidad proveniente de Venezuela y Colombia es mayoritariamente femenina y los grupos familiares que optan por la permanencia en el cantón altamente vulnerables. La igualdad de oportunidades en relación con las personas migrantes enfrenta múltiples desafíos en el cantón tal como se describe en las brechas de igualdad: interrupción de discriminaciones y violencias, acceso al empleo, fortalecimiento de medios de vida dignos e integración plena son las más significativas.

Personas con discapacidad

La dignidad inherente de las personas con discapacidad es un principio de la Agenda Local de Igualdad. Las personas con discapacidad son sujetos de la política pública de igualdad cantonal y su condición de vulnerabilidad y riesgos se ve reforzada en la intersección de varias discriminaciones prohibidas. Ellas y ellos se ven particularmente expuestos a narrativas y prácticas de exclusión, aislamiento, violencias, discriminación y abusos.

Personas LGBTIQ+

Las personas en su orientación sexual e identidad y expresión de género disidente a la heteronormatividad son sujetos de derechos de las políticas públicas de igualdad cantonal.

Las y los jóvenes

Si bien las y los jóvenes son actores estratégicos del desarrollo y no grupos de atención prioritaria tal como lo define la Constitución de la República, las condiciones estructurales del cantón y los obstáculos para la culminación de segundo y tercer nivel formativo, así como la ruptura de lazos de confianza y diálogo intergeneracional agobia las posibilidades de vida autónomas y en igualdad de condiciones.

Ilustración 1. Componentes de la ALIT



Tal como se puede observar en la ilustración, la ALIT parte de objetivos estratégicos de igualdad que consideran a todos y cada uno de los enfoques y sujetos de derechos. A partir

del diagnóstico participativo y los problemas identificados, discutidos y acordados con la población local se proponen políticas públicas locales para la transversalización e institucionalización de la igualdad como una orientación fundamental en la toma de decisiones; se formulan aquellas que están directamente relacionadas a corregir brechas de igualdad que limitan los proyectos de vida de los grupos de atención prioritaria; y, aquellas dirigidas a integrar los enfoques de igualdad como orientaciones permanentes.

Brechas y Problemáticas

Tabla 2 Descripción de brechas y problemáticas comunes a todos los grupos y específicas

Grupos de atención prioritaria	Descripción de las brechas	Problemáticas
Comunes a todos los grupos de atención prioritaria	Brecha 1. Grado de desarrollo, ejercicio de derechos y acceso a servicios sociales y derechos económicos en las zonas rurales respecto de las zonas urbanas.	<ul style="list-style-type: none"> - Percepción de inseguridad - Percepción de abandono estatal en cuanto a servicios, infraestructura, respuesta y gestión institucional. - Migración de las y los jóvenes del cantón a otras provincias y países. - Escasa organización social y comunitaria en el área rural y urbana. - Invisibilización de la presencia y contribución al desarrollo de los pueblos originarios en el cantón y en la provincia. - Desconocimiento de derechos y de acceso a servicios sociales, culturales y económicos en todos los grupos de atención prioritaria.
	Brecha 2. Obstáculos estructurales, institucionales y culturales para el desarrollo de proyectos de vida integrales.	<ul style="list-style-type: none"> - Desempleo, crisis económica y escaso acceso a medios de vida - Violencia al interior de las familias que se agudiza por el contexto estructural restrictivo - Experiencias de violencias basadas en género, como violencia psicológica, física, sexual, vicaria y expresiones extremas como el femicidio y delitos de explotación hacia niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas de diversidad sexo-genérica. - Límites personales y comunitarios para desarrollar crianzas centradas en el afecto, la escucha y el diálogo que aumenta la distancia psicoafectiva intergeneracional - Abandono de personas adultas mayores - Desnutrición crónica y pérdida de hábitos saludables de alimentación y cuidado propio. - Ruptura de vínculos de redes institucionales, comunitarias y parentales de cuidado humano y protección integral de derechos. - Prevalencia de patrones socio-culturales machistas, racistas, clasistas, sexistas, xenófobos, y estereotipos tradicionales de género, prevención y erradicación de masculinidades violentas. - Escaso trabajo y compromiso institucional en la creación de estrategias y redes de prevención comunitaria de las violencias basadas en género, sociales y criminales. - Escasa información y restringido acceso a procesos de regularización migratoria completa. Lo que provoca limitaciones en acceso servicios sociales y protección de derechos de las personas migrantes. - Trata de personas con fines de explotación sexual y laboral. - Explotación laboral en especial a personas en condición de movilidad humana. - Falta de acceso a servicios crediticios. - Trabajo infantil y adolescente especialmente en el

		<p>campo agrícola en el que mujeres y hombres adultos trabajan acompañados de sus hijas e hijos en etapa de niñez y adolescencia lo cual impide trayectorias educativas y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes</p>
	<p>Brecha 3. Límites estructurales de acceso a salud y educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de confianza en el sistema de salud. - Coberturas de salud preventiva y de protección de la salud sexual y reproductiva limitadas. - Carencia de medicamentos y servicios de salud gerontológicos y geriátricos. - Desnutrición especialmente en niñez, personas adultas mayores, personas en condición de movilidad humana - Incidencia del embarazo en niñas y adolescentes - Incidencia de la anemia - Deserción escolar y límites estructurales y culturales que impiden la culminación de trayectorias educativas en el segundo y tercer nivel educativo. - Situaciones de discriminación y xenofobia a personas en condición de movilidad en la prestación de servicios de salud. - Insuficiente implementación de acciones de prevención de Embarazo en niñas y adolescentes, así como de atención integral a las gestaciones que siguen su curso, prevalencia de embarazo subsecuentes en niñas y adolescentes.
	<p>Brecha 4. Pérdida de estrategias para la cohesión social y comunitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desafíos para fortalecer la coordinación y articulación interinstitucional en la solución de problemas estructurales y contextos de desprotección (movilidad humana, violencia de género, desprotección infanto-juvenil). - Débil organización, participación y agencia social y política
<p>Niñas y Niños</p>	<p>Brecha 5. Pérdida de la calidad ciudadana de la infancia</p> <p>-</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sentimiento de soledad, no escucha, trato indiferente o injusto. - No se sienten tomados en cuenta en la familia, escuela, comunidad. - Círculos de violencias en las relaciones parentales y relaciones educativas y entre sí. - Experiencias de bullying en la escuela. - Abandono escolar que evidencia la incapacidad del sistema educativo en articulación interinstitucional para consolidar una educación, lo que provoca como una de las consecuencias la interrupción de las trayectorias educativas de niñas, niños y adolescentes situándoles en mayor vulnerabilidad y riesgo. - Severidad de la pobreza y dificultad en la obtención de ingresos de madres, padres y/ responsables del cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes. - Ausencia de espacios de apoyo psicosocial, socioeducativos y recreativos para niñez, adolescencia que incide en el debilitamiento del desarrollo de habilidades blandas. - Insuficientes servicios de desarrollo infantil desde un enfoque integral y de vinculación comunitaria - Ausencia de una política pública local de cuidados
<p>Adolescentes</p>	<p>Brecha 6. Debilitamiento del desarrollo de habilidades para la vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de sentimientos autolíticos, adicciones al consumo de sustancias estupefacientes, pérdida de autoconcepto y desvalorización de habilidades para la vida. - Pérdida de vínculos parentales y de sentido de las narrativas y prácticas que emanan de la sociedad adulta - Bullying y acoso escolar en colegios, redes sociales y espacios de socialización de las y los adolescentes. - Violencia de género en relaciones de noviazgo - Embarazo en adolescentes, embarazo no deseado

		<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de espacios para buen uso de tiempo libre sustentados en desarrollo de habilidades blandas, arte, comunicación, ecología, respeto a identidades culturales, sociales y sexuales.
Jóvenes	Brecha 7. Migración juvenil por restricciones de oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> - Decisión migratoria de personas jóvenes, particularmente, en parroquias rurales. - Prevalencia de consumo problemático de sustancias estupefacientes, es decir problemas de adicciones. - Ausencia de planes educativos de tercer nivel desarrollados sobre necesidades contextuales y expectativas de éxito de las y los jóvenes. - Obstáculos institucionales, reglamentarios y materiales para que los emprendimientos de las y los jóvenes sean sostenibles (desde la gestión del fondo semilla, acceso a crédito, plan de negocios, circuitos de comercialización, asociatividad, marketing digital, fondeo) - Círculo de limitaciones para la incorporación de las y los jóvenes al mercado de trabajo local.
Personas Adultas Mayores	Brecha 8. Personas de la tercera edad en soledad y restricción de medios de vida, inclusión social particularmente, en las zonas rurales del cantón	<ul style="list-style-type: none"> - Percepción de irrespeto como ciudadanxs que aún pueden aportar el desarrollo del cantón. - Abandono, exclusión de las personas adultas mayores a nivel familiar, comunitario e institucional. - Mayor marginalidad y severidad de la pobreza de adultos mayores que no acceden a pensiones jubilares o transferencias no condicionadas del Estado. - Mayores obstáculos para acceder a medios de vida que se intersecta con desnutrición, menos acceso a servicios de salud y mayor vulnerabilidad emocional y de salud mental. - No se cuenta con un centro de salud gerontológica que aborde los aspectos psicosociales y socioculturales del envejecimiento activo, incluida la sexualidad, intervención familiar y apoyo a cuidadores. - Escaso fortalecimiento del tejido social, participación ciudadana de las personas adultas mayores.
Movilidad humana	<p>Brecha 9. Ausencia de una Estrategia integral de gestión de la política pública local de movilidad humana</p> <p>Brecha 10. Integración socioeconómica</p> <p>Brecha 11. Prevención de la endodiscriminación por factores de género, edad, pertenencia a un pueblo o nacionalidad de origen</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Déficit en la regularización migratoria de quienes tienen vocación de permanencia. - Dificultades de integración armónica y digna que implica esfuerzos desde las comunidades migrantes y desde las comunidades de acogida. - Déficit en relaciones socio-comunitarias y de integración libres de estereotipos, discriminaciones, exclusión y violencias. - Escasa promoción de inclusión económica y social de la población migrante y población de acogida desde los GAD y de la institucionalidad desconcentrada. - Intervención de la cooperación internacional es desarticulada lo que deja un bajo impacto de su accionar. - Dificultad de acceso a medios de vida e inclusión económica en condiciones dignas. - Perviven sesgos de discriminación, xenofobia, y falta de integración sociocultural entre personas en situación de movilidad humana y personas de la comunidad de acogida. - Normalización de estereotipos y roles de género al interior de las familias migrantes y en el acceso a medios de vida. - Obstáculos de acceso a justicia de las mujeres migrantes y debilidad o ausencia de redes de apoyo comunitarias entre mujeres migrantes y mujeres de la comunidad de acogida. - Obstáculos de acceso a salud especializada, obtención

		<p>de títulos académicos (bachillerato y tercer nivel), a trabajo digno y a justicia por carencia de documentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carencia de un sistema de cuidados basado en comunidades migrantes que permitan a niñas y niños, así como adolescentes crecer con acompañamientos y acogimientos seguros.
Personas con discapacidad	Brecha 12. Ausencia de una política pública de inclusión cultural y socio-económica de las personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> - Persistencia de una cultura de discriminación, aislamiento y no visibilización de las personas con discapacidad. - Desactualización del censo cantonal de población con discapacidad con enfoque integral y de inclusión plena. - Ausencia en la planificación, en el desarrollo urbano y rural de una política de inclusión de las personas con discapacidad en el espacio público. - Ausencia de una ordenanza municipal general para la inclusión de los lenguajes, señaléticas, ayudas y espacios físicos inclusivos para las personas con discapacidad, movilidad reducida y personas cuidadoras en todas las instituciones del Estado, cooperación internacional, empresas privadas presentes en el cantón. - Operadores(as) de protección integral de derechos y servidores(as) públicos conocen los derechos de las personas con discapacidad, pero están poco comprometidos con su desarrollo, aplicación y exigibilidad. - Ausencia de servicios integrales de salud preventiva y de atención para personas con discapacidad y personas cuidadoras en los casos que se requiere. - Dificultades de acceso a medios de vida que se asocia a estados de ánimo fluctuantes, depresivos y sensación de pérdida de sentido de vida.
Mujeres	Brecha 13. Déficit de ciudadanía de las mujeres y pérdida de su calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> - Más trabajo de cuidado humano en condición de soledad, más responsabilidades en la obtención de medios de vida y en el acompañamiento de hijos e hijas lo cual significa menos tiempo para el cuidado personal, el descanso y la gestión de la fatiga. - Angustia frente al contexto económico y de medios de vida restrictivos y los obstáculos que enfrentan hijos e hijas para su propio desarrollo. - Ausencia de una política pública que integre estrategias de empleabilidad, circuitos integrales de acceso al crédito, asesoramiento para medios de vida en clave de género. Esta problemática se agudiza en el espacio rural porque la mayoría de mujeres de las parroquias no son consideradas sujetas de crédito, es común la práctica de trabajo sin seguridad social, salarios bajos, además de mantenerse una brecha salarial en relación a hombres por el mismo trabajo, especialmente en la actividad agrícola, lo que configura una realidad de precarización laboral. - Alta incidencia de la violencia basada en género expresada como violencia psicológica, física, sexual, patrimonial y vicaria - Insuficientes servicios integrales de atención con un enfoque en las tres autonomías: física, económica y política de las mujeres. - Débiles o escasas redes de apoyo en clave de género de carácter comunitario e institucional. - Operadores(as) de organismos de protección integral de derechos y servidores(as) públicos persisten en narrativas y prácticas reactivas a los derechos humanos de las mujeres en clave de género y a la prevención y erradicación de la violencia. - Invisibilización del capital humano, social y de triple dividendo de las mujeres en su diversidad (migrantes,

		<p>con discapacidad, jóvenes, adultas mayores, niñas, adolescentes, indígenas, afros, rurales, sexodiversas) al desarrollo social y comunitario del cantón.</p>
Población LGBTIQ+	Brecha 14. Silencios sociales y comunitarios hacia la población sexo diversa y la prevalencia de sus derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Discriminación hacia las personas LGBTIQ+ con mayor severidad hacia los femeninos sexodiversos. - Escasa sensibilización parental, comunitaria e institucional sobre el derecho de las personas en su orientación sexual, identidad y expresión de género, así como a la integridad, paz y dignidad. - Existen imaginarios estigmatizantes y discriminatorios sobre las personas LGBTIQ+ Así como a funcionarios públicos que atienden los servicios. - Necesidad de apoyo psicosocial a madres y padres con hijas e hijos que son parte de la diversidad sexo-genérica. - Desnaturalización de las discriminaciones y las violencias (particularmente el bullying, la intimidación y conductas crueles) en escuelas, colegios, instituciones de educación superior, instituciones de salud, espacio público. - Ausencia de espacios de acompañamiento psicosocial y en casos necesarios de acogimiento para aquellas personas LGBTIQ+ que sufren abandono, expulsión, violencias de género y sometimiento a prácticas crueles de deshomosexualización y han sido rescatadas. - Escaso acceso laboral, emprendimientos inclusivos para personas LGBTIQ+.
Pueblos y nacionalidades	Brechas 14. Relaciones interculturales y acuerdos en condiciones de igualdad para el desarrollo del carácter plurinacional del cantón	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de acuerdos de desarrollo integral cantonal con los pueblos y nacionalidades originarios. - Carencia de información específica sobre las brechas educativas formales de las poblaciones de pueblos y nacionalidades originarias en relación con la oferta educativa y sus expectativas de éxito. - Invisibilización de las propuestas de pueblos y nacionalidades para el desarrollo en clave intercultural y plurinacional: etnoeducación, manejo y gestión de recursos naturales, como bosques, reservas naturales. - Persistencia de narrativas y prácticas centradas en el racismo, exclusiones, desvalorización y negación de las cosmovisiones de la nacionalidad Awa, pueblo Pasto y pueblo afroecuatoriano. - Debilitamiento de la práctica idiomática en el caso de la nacionalidad Awa, lo que deriva debilitamiento de reproducción cultural, cosmovisión y transmisión generacional. - Pérdida de diversidad agroalimentaria - Escaso acceso a educación superior, insuficiente oferta educativa técnica y superior y fondo de becas. - Reproducción de las discriminaciones de género y hacia niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores en las comunidades.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES PARA LA IGUALDAD

La Agenda Local para la Igualdad del Cantón Tulcán comprende a la política pública como: Conjunto de decisiones y estrategias adoptadas por una autoridad legítima para resolver problemas públicos complejos (Aguilar, 1993). En tal sentido, una política pública es una directriz general que refleja la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada. En la práctica, las políticas públicas funcionan como instrumentos que permiten al Estado garantizar los derechos humanos y ambientales, vinculando las necesidades sociales de corto plazo con una visión política a mediano y largo plazo, para así

eliminar inequidades (ver Art. 85 de la Constitución).

La interrelación de las decisiones de los distintos actores públicos. (Secretaría Nacional de Planificación del Estado, 2011, pág. 10).

Cuando las políticas públicas están directamente relacionadas con la gestión de causas y consecuencias de las discriminaciones y obstáculos que limitan el goce efectivo de derechos se denominan políticas públicas de igualdad. Siendo decisiones de autoridad pública y constituyendo la base de la gestión de la protección integral de derechos estas políticas se dirigen a transformar condiciones sociales y económicas adversas a la igualdad de oportunidades y promover prácticas comunitarias, político-institucionales o patrones socio-culturales que favorezcan la realización de la igualdad en el cantón y, por tanto, promueven la plena inclusión social, económica y política de los grupos en situación de desventaja.

La superación de brechas de igualdad está directamente relacionada con la superación de causas estructurales de dichas desigualdades. Por ello, la Agenda Local de Igualdad del Cantón Tulcán propone un conjunto de objetivos estratégicos que corresponden con las brechas y problemáticas de igualdad desde estos objetivos se plantea las políticas públicas locales para la igualdad, en el periodo de vigencia de la Agenda 2024-2028, promueven su superación:

Tabla 3. Objetivos estratégicos de igualdad y Políticas públicas locales para la igualdad

Objetivo estratégico de igualdad	Políticas públicas locales para la igualdad
<p>OE1. Fortalecer la política pública cantonal de desarrollo social desde un modelo de gestión orientativo centrado en la promoción de derechos y gestión de brechas estructurales de igualdad; promoviendo el debate comunitario en parroquias urbanas y rurales y la cohesión social a través de las asambleas de participación ciudadana, que integre a las unidades orgánicas con responsabilidades en la gestión de brechas de igualdad.</p>	<p>Promoción del desarrollo social del cantón Tulcán desde la gestión de las brechas estructurales de desarrollo, la inclusión socio-económica y la disminución y erradicación progresiva de las brechas de igualdad que afectan a los grupos de atención prioritaria.</p> <p>Fortalecimiento de las capacidades locales del gobierno autónomo descentralizado municipal, las entidades de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales y comunidades para gestionar las brechas de igualdad de los grupos de atención prioritaria en minga social y comunitaria.</p> <p>Ampliación de la participación comunitaria y ciudadana para el ejercicio de derechos, la convivencia, la paz y el desarrollo de las poblaciones más vulnerables del cantón: pueblos y nacionalidades originarios, mujeres jefas de hogar en parroquias urbanas y rurales; población en condición de movilidad humana; niñas, niños, adolescentes; y personas adultas mayores, personas con discapacidad.</p> <p>Diseño y creación de emprendimientos de oportunidad para mujeres y jóvenes dirigidos a la creación de valor en las cadenas productivas de alimentos, servicios, turismo y agroecología con visión circular, de comercio justo e integrativo.</p>
<p>OE2. Fortalecer lazos comunitarios y mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional como estrategia prioritaria en el cumplimiento normativo de la prevención de las violencias estructurales, simbólicas y directas¹ promoviendo la participación de los grupos de atención prioritaria en la definición y gestión del desarrollo y la sensibilización en modelos de crianza</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades técnicas de las y los operadores del Sistema Cantonal de Protección de Derechos, de los servicios de protección, atención y restitución de derechos, con especial énfasis de la Junta Cantonal de Protección, Centro de Equidad y Justicia, Fiscalía Provincial y Unidades Especializadas de Judicatura, para asegurar la adecuada articulación, coordinación y derivación institucional o interinstitucional para la protección integral de las personas o colectivos que experimenten vulneración de derechos o víctimas de violencias. Asegurando su protección especializada, medidas eficaces de protección, atención integral y restitución de</p>

¹ Galtung, Johan (1990) Por violencia cultural nos referimos a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia -materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (la lógica, las matemáticas) - que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural. (p, 149). La violencia estructural está directamente relacionada con la insatisfacción de necesidades básicas; y la directa, a las consecuencias de la negación: muerte, mortalidad, sufrimiento, alineación, represión, entre otras.

<p>centrados en el diálogo, el vínculo afectivo, masculinidades no violentas y la corresponsabilidad parental en el cuidado humano.</p>	<p>derechos y su acceso a justicia.</p> <p>Inclusión plena del Consejo Cantonal de Protección de Derechos en los mecanismos de toma de decisiones gubernamentales locales, a fin de incluir la igualdad en el modelo de gestión territorial del Cantón. Incidencia del CCPD en el manejo del espacio social y público que garantice un uso no discriminatorio, de prevención de prácticas nocivas y violencias comunitarias; centrando la gestión en innovación de los paisajes urbanos y rurales, que promuevan procesos agregadores de valor a las iniciativas productivas asociadas al turismo y la inclusión social.</p> <p>Fortalecimiento de redes y liderazgos comunitarios y sociales para la protección de derechos, la promoción de modelos de crianza centrados en el diálogo, el vínculo afectivo, masculinidades no violentas, parentalidad activa y responsable, así como la gestión del tiempo libre de niñas, niños y adolescentes desde el arte y la cultura, el autocuidado y el co-cuidado.</p>
<p>OI3. Erradicar los obstáculos de acceso a educación y salud de calidad para el conjunto de pobladores(as) del cantón Tulcán y recuperación de la confianza en la red cantonal de salud y en el ingreso, permanencia y culminación de trayectorias educativas libres de violencias; ampliando oportunidades de acceso a educación técnica, tecnológica y universitaria poniendo en valor el cuidado comunitario para la vida, el conocimiento y los saberes ancestrales presentes en el cantón y la provincia.</p>	<p>Recuperación y revitalización de la memoria histórica, social y cultural del Cantón Tulcán con la participación de las personas adultas mayores, integrando metodologías participativas de encuentro y diálogo intergeneracional con énfasis en la sensibilización social sobre enfoque de derechos y pedagogía de la igualdad.</p> <p>Diseño y administración del censo cantonal educativo para determinar brechas creadas durante los años 2020-2021, las derivadas de la carencia de recursos económicos en comunidades de acogida y poblaciones migrantes o por violencias de género</p>
<p>OI4. Recuperar el rol de liderazgo del gobierno municipal en la gestión de las brechas de igualdad que reproducen vulnerabilidades y riesgos, fortaleciendo el rol del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y los mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional para la toma de decisiones y gestión de la política pública de igualdad.</p>	<p>Fortalecimiento del Consejo y el Sistema Cantonal de Protección de Derechos, en su modelo de gestión y de su rol rector para garantizar el seguimiento y evaluación de la Agenda Local de Igualdad articulando la institucionalidad local responsable de los logros y la cooperación internacional; la institucionalización de presupuestos y mecanismos locales para la igualdad; y la creación y sostenimiento del sistema de información cantonal sobre el estado de situación, vulnerabilidades y riesgos para los grupos de atención prioritaria y la operativización del seguimiento nominal de quienes están en situación de mayor desprotección o víctimas de violencias.</p> <p>Inclusión plena de los objetivos estratégicos de Igualdad a la corriente principal del desarrollo cantonal y en la planificación y presupuestación corriente y de inversión pública cantonal</p>

A continuación, se encuentran las políticas públicas locales para la igualdad y las políticas y acciones de gestión específicas por grupo prioritario de atención prioritaria en la protección de sus derechos y sus políticas públicas locales de igualdad específicas.

Políticas de Igualdad y acciones estratégicas para niñez, adolescencia, juventud(es) y personas adultas mayores.

Objetivos estratégicos de igualdad OE1. Fortalecer la política pública cantonal de desarrollo social desde un modelo de gestión orientativo centrado en la promoción de derechos y gestión de brechas estructurales de igualdad; promoviendo el debate comunitario en parroquias urbanas y rurales y la cohesión social a través de las asambleas de participación ciudadana, que integre a las unidades orgánicas con responsabilidades en la gestión de brechas de igualdad.	Políticas públicas locales para la igualdad	Acciones estratégicas para Niñas, Niños y Adolescentes	Acciones estratégicas para las y los Jóvenes, actores estratégicos del Desarrollo	Acciones estratégicas para Personas Adultas Mayores	Institucionalidad responsable
<p>Promoción del desarrollo social del cantón Tulcán desde la gestión de las brechas estructurales de desarrollo, la inclusión socio-económica y la disminución/erradicación de las brechas de igualdad que afectan a los grupos de atención prioritaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento al cumplimiento de las políticas de igualdad priorizadas en la ALIT con, desde y para el desarrollo de la participación de niñas, niños y adolescentes centrado en su liderazgo, su voz en asambleas u otros mecanismos de participación y toma de decisiones y la inclusión como mandato cantonal de las prioridades de la erradicación de la desnutrición, anemia, embarazo en niñas y adolescentes, bullying, violencias y discriminaciones en escuelas, colegios, red primaria de salud, espacios recreativos y deportivos y creación de espacios de arte y 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento al cumplimiento de las políticas de igualdad que promuevan la gestión de los obstáculos para la finalización de trayectorias educativas de segundo y tercer nivel, acciones afirmativas o de promoción del empleo juvenil en igualdad de condiciones para mujeres y hombres, promoción de medios de vida e inclusión de las y los jóvenes en los mecanismos de toma de decisiones con los que cuenta el gobierno autónomo descentralizado municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento al cumplimiento de las políticas de igualdad que gestionan la exclusión, aislamiento, ausencia de medios de vida y deterioro de las relaciones familiares, comunitarias y sociales de las personas adultas mayores gestionando desde un enfoque diferencial las consecuencias agravadas de las discriminaciones en las zonas rurales del cantón. 	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT ✓ CCPDT Consejos Consultivos Dirección de Desarrollo Sostenible • Jefatura de Económico e Inclusión Social • CEJT ✓ JCPDT ✓ Jefatura de Participación Ciudadana ✓ Patronato Municipal de Amparo Social GADs Parroquiales Función Ejecutiva ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ MT Función de Transparencia y Control Social CPCCS</p>	

	<p>cultura inclusivos</p> <p>Conformación de la mesa cantonal para el seguimiento a las instituciones de educación y salud para determinar el estado de situación sobre el grado de implementación de las políticas públicas sectoriales de educación integral de la sexualidad y prevención de las embarazo en niñas y adolescentes; reducción de las causas de morbilidad en la población de Tulcán; prevención y erradicación de las prácticas nocivas y violencias basadas en género; prevención del consumo problemático de alcohol y sustancias psicoactivas; prevención del suicidio; de delitos sexuales, diversas formas de explotación o la trata de personas, utilizando medios digitales y comunicación 2.0 (interacción a través de redes digitales).</p>	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ JCPDT ✓ CEJ ✓ Patronato Municipal de Amparo Social ✓ Jefatura de Comunicación <p>GADs Parroquiales</p> <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ MG <ul style="list-style-type: none"> • Tenencia Políticas • Comisaría Nacional
<p>Fortalecimiento de las capacidades locales del gobierno autónomo descentralizado municipal, las entidades de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales y comunidades para gestionar las brechas de igualdad de los grupos de atención prioritaria en minga social y comunitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los mecanismos de diálogo, intercambio de información y gestión de brechas de igualdad en el cantón e inclusión de las unidades ejecutoras del GAD en la deliberación y acuerdos para la presupuestación y gestión, así como de la curva de aprendizaje cantonal y las buenas prácticas desarrolladas para el fortalecimiento del modelo y estrategia de gestión de la ALIT • Promoción desde el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de la discusión y suscripción del pacto <i>Gestión pública por territorios inclusivos, sostenibles y diversos; participación ciudadana, interculturalidad, paz y desarrollo de Tulcán</i> con base en la ALIT y el compromiso de juntas parroquias, gobierno cantonal, gobierno provincial, cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil en el territorio y puesta en valor de los conocimientos y agencias de niñas, niños, adolescentes, mujeres, jóvenes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas en condición de movilidad humana y de pueblos y nacionalidades originarios 	<p>Cooperación internacional y ONG's</p> <p>Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ Dirección de Desarrollo Sostenible • Jefatura de Desarrollo Económico e Inclusión Social ✓ JCPDT ✓ Patronato de Amparo Social ✓ Jefatura de Participación Ciudadana <p>GADs Parroquiales</p> <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ MT ✓ MG <ul style="list-style-type: none"> • Tenencia Políticas

<p>Ampliación de la participación comunitaria para el ejercicio de derechos, la convivencia, la paz y el desarrollo de las poblaciones más vulnerables del cantón: pueblos y nacionalidades originarios, mujeres jefas de hogar en parroquias urbanas y rurales; población en condición de movilidad humana; niñas, niños, adolescentes; y personas adultas mayores, personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los consejos consultivos y promoción de la participación de redes comunitarias y sociales de niñas, niños y adolescentes para el conocimiento y ejercicio de derechos, la convivencia, la paz y la solidaridad a través de estrategias comunicativas y artísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación, organización y fortalecimiento de la red y grupo de trabajo de jóvenes hombres y mujeres de todas las parroquias del cantón y desarrollo del programa de <i>Liderazgo Juvenil Transformador</i> para el desarrollo y la paz 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño, creación y gestión del programa cantonal "Mi vida con mis abuelas y abuelos" dirigido a promover la corresponsabilidad familiar, comunitaria, social e institucional en la inclusión de abuelas y abuelos a la vida cantonal, la recuperación de su memoria como tesoro vivo del cantón y la puesta en valor de sus conocimientos 	<p>Función de Transparencia y Control Social CPCCS</p> <ul style="list-style-type: none"> Comisaría Nacional <p>Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> CCPDT <ul style="list-style-type: none"> Consejos Consultivos Defensorías Comunitarias Dirección de Desarrollo Sostenible Dirección de Cultura Jefatura de Participación Ciudadana GAD Provincial del Carchi <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> MINEDUC MSP MIES MMDH CNI <p>Función de Transparencia y Control Social CPCCS</p>
<p>Diseño y creación de emprendimientos de oportunidad para mujeres y jóvenes dirigidos a la creación de valor en las cadenas productivas de alimentos, servicios, turismo y agroecología con visión circular, de comercio justo e integrativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con el sistema educativo para que se incorpore en sus adaptaciones curriculares territoriales; laboratorios sociales de bancos o cooperativas estudiantiles como parte de la educación financiera en el segundo nivel de enseñanza. Creación y gestión del programa cantonal de prevención del trabajo infantil, el bullying por condición socio- 	<ul style="list-style-type: none"> Impulso a la asociatividad juvenil para la inclusión socioeconómica a través del diseño del plan cantonal de economía popular y solidaria <i>Contamos contigo esta es tu tierra</i> dirigido a la profesionalización de jóvenes mujeres y hombres en producción, industrialización, creación de conocimiento y manejo de TI, economía verde, 	<ul style="list-style-type: none"> Impulso de pilotajes de emprendimientos centrados en la promoción del envejecimiento activo, positivo y saludable articulado a las ferias de emprendimientos promovidas por el GADMT y actores sociales e institucionales 	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> CCPDT Dirección de Desarrollo Sostenible Jefatura de Desarrollo Económico e Inclusión Social Dirección de Cultura <ul style="list-style-type: none"> Jefatura de Turismo Comisaría Municipal <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> MINEDUC MSP MIES MMDH Producción Turismo MAGAP

	<p>económica, origen explotación y género, la personas como prioridad del sistema educativo y de salud en el territorio</p>	<p>comercio y distribución de cadenas productivas, agroecológicas, turísticas y de alimentos con acciones afirmativas que impidan los sesos de género, condición socio-económica y acceso a mercados, articulado a iniciativas de coworking.</p>	<p>✓ MT ✓ SENESCYT Cooperación Internacional y ONG's Sectores productivos Cooperativas de Ahorro y Crédito: Tulcán y Pablo Muñoz Gremios Empresariales</p>
<p>OE2. Fortalecer lazos comunitarios y mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional como estrategia prioritaria en el cumplimiento normativo de la prevención de las violencias estructurales, simbólicas y directas² promoviendo la participación de los grupos de atención prioritaria en la definición y gestión del desarrollo y la sensibilización en modelos de crianza centrados en el diálogo, el vínculo afectivo, masculinidades no violentas y la corresponsabilidad parental en el cuidado humano.</p>			
<p>Políticas públicas locales para la igualdad</p>	<p>Acciones estratégicas para la igualdad de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Acciones estratégicas para las y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo</p>	<p>Institucionalidad responsable</p>
<p>Fortalecimiento de capacidades técnicas de las y los operadores del Sistema Cantonal de Protección de Derechos y los servicios de protección, atención y restitución de derechos, con especial énfasis en la Junta Cantonal de Protección, el Centro de Equidad y Justicia, Fiscalía Provincial y Unidades especializadas de judicatura para asegurar la adecuada articulación, coordinación y derivación institucional o</p>	<p>Acciones estratégicas para la igualdad de Personas Adultas Mayores</p> <p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT ✓ CCPDT ✓ JCPDT ✓ CEJ ✓ Patronato Municipal de Amparo Social ✓ Comisaría Municipal ✓ Dirección de Cultura</p> <p>Función Ejecutiva ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH</p>		

² Galtung, Johan (1990) Por violencia cultural nos referimos a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia -materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (la lógica, las matemáticas) - que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural. (p. 149). La violencia estructural está directamente relacionada con la insatisfacción de necesidades básicas; y la directa, a las consecuencias de la negación: muerte, mortalidad, sufrimiento, alineación, represión, entre otras.

<p>interinstitucional en la protección integral de las personas o colectivos experimenten vulneración de derechos o víctimas de violencias. Asegurando su protección especializada, medidas eficaces de protección, atención integral y restitución de derechos y su acceso a justicia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación del protocolo unitario de actuación en caso de amenaza o vulneración de derechos. Que incluya evaluación de la curva de aprendizaje de les y los operadores en servicios de prevención, protección y atención integral, proponiendo metas de capital humano con capacidad de respuesta y gestión ante situaciones relacionadas con la prevención de discriminaciones y violencias, así como la atención integral de víctimas, sobrevivientes y su acceso a justicia. • Diseño e implementación de campañas de sensibilización sobre vulneración de derechos considerando los diferentes formas de comunicación inclusiva, así como de los mecanismos de protección de derechos, la institucionalidad para su protección. • Implementación de brigadas itinerantes y territorializadas de promoción, prevención y atención a los grupos de atención prioritaria, procurando acercar la gestión pública y los servicios a las personas en sus territorios. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ MT ✓ Ministerio de Cultura ✓ MG <ul style="list-style-type: none"> • Tenencia Políticas • Comisaría Nacional <p>Función de Transparencia y Control Social</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Defensoría del Pueblo <p>Función judicial</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Consejo de la Judicatura distrito Tulcán ✓ Fiscalía Provincial distrito Tulcán ✓ Defensoría Pública
<p>Inclusión plena del Consejo Cantonal de Protección de Derechos en los mecanismos de toma de decisiones gubernamentales locales, al fin de incluir la igualdad en el modelo de gestión territorial del Cantón. Incidencia del CCPD en el manejo del espacio social y público que garantice un uso no discriminatorio, de prevención de prácticas nocivas y violencias comunitarias; centrando la gestión en innovación de los paisajes urbanos y rurales, que promuevan procesos agregadores de valor a las iniciativas productivas asociadas al turismo y la inclusión social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de parques, jardines y zonas recreativas del municipio para la permanencia de niñas, niños y adolescentes • Promoción y uso de parques, jardines y zonas recreativas para la promoción de la salud integral, información sobre derechos humanos, prevención de riesgos psicosociales, especialmente relacionadas a violencias, suicidios y adicciones; y prestación de servicios de atención. • Participación de la comunidad y, particularmente de los jóvenes, en el rescate de zonas y sectores de la ciudad para convertirlos en áreas de inclusión y gestión intercultural y manejo del tiempo libre • Res apropiación del uso de espacios públicos urbanos y rurales por parte de las juventudes, como acciones de prevención de riesgos psicosociales, especialmente relacionadas a violencias, suicidios y adicciones. 	<p>Cooperación Internacional y ONG's</p> <p>Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ Dirección de planeación estratégica de Obras Públicas ✓ Jefatura de Participación Ciudadana ✓ Dirección de Cultura ✓ Patronato de Amparo Social <p>GADs Parroquiales</p> <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MG ✓ MSP ✓ MMDH
<p>Fortalecimiento de redes y liderazgos comunitarios y sociales para la protección de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los programas de educación familiar públicos y privados, favoreciendo su articulación y trabajo cooperativo, para la corresponsabilidad familiar y comunitaria en el cuidado, trato afectivo y digno a las personas adultas mayores. 	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT

<p>derechos, la promoción de modelos de crianza centrados en el diálogo, el vínculo afectivo, masculinidades no violentas, parentalidad activa y responsable, así como la gestión del tiempo libre de niñas, niños y adolescentes desde el arte y la cultura, el autocuidado y el co-cuidado.</p>	<p>personas con discapacidad y niñas, niños y adolescente o creación de estos cuando no existan en parroquias rurales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campañas edu-comunicativas y realización de acciones movilizadoras relacionadas con prevención de embarazo en niñas y adolescentes, prevención del suicidio, modelos de crianza basados en el diálogo, el vínculo afectivo, masculinidades no violentas, autocuidado y co-cuidado • Desarrollo y fortalecimiento de redes comunitarios y liderazgos sociales como activadores(as) de centros para la cultura y el arte con énfasis en la promoción de la cultura del autocuidado y el co-cuidado • Conformación de una red de Comunicadoras y Comunicadores comunitarios e intergeneracionales para abordar temas de interés de los grupos de atención prioritaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Defensorías Comunitarias de Participación ✓ Jefatura Ciudadana GADs Parroquiales Función Ejecutiva ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ MG • Tenencia Políticas <p>Función de Transparencia y Control Social CPCCS Defensoría del Pueblo</p>
<p>Políticas públicas locales para la igualdad</p>	<p>Acciones estratégicas para la igualdad de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>Acciones estratégicas para las y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo</p> <p>Acciones estratégicas para la igualdad de las Personas Adultas Mayores</p>	<p>Cooperación Internacional y ONG's</p> <p>Institucionalidad responsable</p>
<p>Recuperación y revitalización de la memoria histórica, social y cultural del Cantón Tulcán con la participación de las personas adultas mayores, integrando metodologías participativas de encuentro y diálogo intergeneracional con énfasis en la sensibilización social sobre enfoque de derechos y pedagogía de la igualdad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación y puesta en valor de la memoria histórica, social y cultural del Cantón Tulcán con plena de las personas adultas mayores integrando metodologías participativas de encuentro y diálogo para la plena participación intergeneracional. • Registro, revitalización y puesta en valor de los conocimientos de las personas adultas mayores, personas de las diversidades étnico culturales y mujeres relacionadas con el patrimonio cultural e inmaterial del cantón • Integración de la creación colectiva de obras teatrales y cine comunitario que fomente el diálogo intergeneracional como herramienta de pedagogía social para el fortalecimiento identitario y vínculo social a nivel comunitario, parroquial, cantonal y provincial. 	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ CEJT ✓ Dirección de Cultura GADs Parroquiales Función Ejecutiva ✓ MINEDUC ✓ MIES ✓ M Cultura ✓ MG • Tenencia Políticas • Comisaría Nacional

<p>Censo cantonal educativo para determinar brechas creadas durante los años 2020-2021, las derivadas de la carencia de recursos económicos en comunidades de acogida y poblaciones migrantes o por violencias de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, formulación y administración del Censo cantonal educativo en coordinación con el Distrito Educativo, los GAD Parroquiales y los consejos consultivos de los grupos de atención prioritaria • Gestión de las causas y consecuencias de la deserción escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de la variable permanencia y acceso en educación secundaria y de tercer nivel en el censo educativo cantonal • Participación de las y los jóvenes con formación en TIC para el apoyo al procesamiento del censo educativo. 	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT ✓ CCPDT • Consejos Consultivos ✓ Dirección de Desarrollo Sostenible • Jefatura de Desarrollo Económico e Inclusión Social ✓ JCPDT ✓ Jefatura de Participación Ciudadana GADs Parroquiales Función Ejecutiva ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ CNI ✓ MG • Tenencia Políticas</p>
<p>O14. Recuperar el rol de liderazgo del gobierno municipal en la gestión de las brechas de igualdad que reproducen vulnerabilidades y riesgos, fortaleciendo el rol del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y los mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional para la toma de decisiones y gestión de la política pública de igualdad.</p>			
<p>Políticas públicas locales para la igualdad</p>	<p>Acciones estratégicas para la igualdad de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del plan de gestión del Consejo consultivo de niñas, niños y adolescentes y de incidencia a nivel parroquial cantonal para el cumplimiento de la ALIT. • Diseño, formulación y gestión de planes 	<p>Acciones estratégicas para las y los Jóvenes como actores estratégicos del desarrollo</p> <p>Promoción de la asociatividad juvenil para la inclusión social y económica y la erradicación de los obstáculos de exclusión del desarrollo</p>	<p>Institucionalidad responsable</p> <p>Políticas y acciones locales del grupo prioritario de Personas Adultas Mayores</p>
<p>Fortalecimiento del Consejo y el Sistema Cantonal de Protección de Derechos, de su modelo de gestión y de su rol rector para garantizar el seguimiento y evaluación de la Agenda Local de Igualdad Local articulando la institucionalidad local responsable de los logros y la cooperación internacional; la institucionalización de</p>	<p>Acciones estratégicas para la igualdad de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del plan de gestión del Consejo consultivo de niñas, niños y adolescentes y de incidencia a nivel parroquial cantonal para el cumplimiento de la ALIT. • Diseño, formulación y gestión de planes 	<p>Acciones estratégicas para las y los Jóvenes como actores estratégicos del desarrollo</p> <p>Promoción de la asociatividad juvenil para la inclusión social y económica y la erradicación de los obstáculos de exclusión del desarrollo</p>	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT ✓ CCPDT • Consejos Consultivos ✓ Dirección de Desarrollo Sostenible ✓ Dirección de Planeación Estratégica ✓ Jefatura de Participación Ciudadana GADs Parroquiales Función Ejecutiva ✓ MINEDUC</p>

<p>presupuestos y mecanismos locales para la igualdad; y la creación y sostenimiento del sistema de información cantonal sobre el estado de situación, vulnerabilidades y riesgos para los grupos de atención prioritaria y la operativización del seguimiento nominal de quienes están en situación de mayor desprotección o víctimas de violencias.</p>	<p>operativos para la gestión de las políticas públicas de igualdad para niñas, niños y adolescentes y promoción de sus liderazgos en el seguimiento y evaluación</p>	<p>mayores y promoción de sus liderazgos en el seguimiento y evaluación</p>	<p>✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ CNI</p> <p>Cooperación Internacional y ONGs</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y/o fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional e inclusión de las políticas públicas de igualdad en el PDOT, agendas de la cooperación internacional y prioridades de las entidades del gobierno central desconcentradas • Diseño, creación y administración de la plataforma interinstitucional de información cantonal sobre el estado de situación, vulnerabilidades y riesgos para los grupos de atención prioritaria y la operativización del seguimiento nominal de quienes están en situación de mayor desprotección o víctimas de violencias. 		<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <p>✓ CCPDT ✓ JCPDT ✓ CEJ ✓ Casa de Acogimiento Municipal</p> <p>Función Ejecutiva ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ CNI ✓ MG</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tenencia Políticas
<p>Inclusión plena de los objetivos estratégicos de igualdad a la corriente principal del desarrollo cantonal y en la planificación y presupuestación corriente y de inversión pública cantonal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de los enfoques de igualdad en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el presupuesto de inversión y participativo cantonal y creación/suscripción del pacto <i>Gestión pública por territorios inclusivos, sostenibles y diversos; participación ciudadana, interculturalidad, paz y desarrollo de Carachi</i> • Diseño de mecanismos de evaluación de las políticas de la ALIT, a través del desarrollo de indicadores que permitan medir el nivel de cumplimiento y avance de las mismas, articulado al proceso de evaluación del PDOT. 		<p>Cooperación Internacional y ONG's Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <p>✓ CCPDT ✓ Dirección de Planeación Estratégica ✓ Dirección de Desarrollo Sostenible ✓ Comisión de Igualdad y Género ✓ Jefatura de Participación Ciudadana</p> <p>Función Ejecutiva ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH</p>

	<input checked="" type="checkbox"/> CNI <input checked="" type="checkbox"/> Secretaría Técnica de Planificación Ecuador
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Políticas locales de igualdad y acciones estratégicas para las personas con discapacidad

Objetivos estratégicos de igualdad	Políticas y acciones locales del grupo prioritario de personas con discapacidad	Institucionalidad responsable
<p>OE1. Fortalecer la política pública cantonal de desarrollo social desde el modelo de gestión orientativo centrado en la promoción de derechos y gestión de brechas estructurales de igualdad promoviendo el debate comunitario en parroquias urbanas y rurales y la cohesión social a través de las asambleas de participación ciudadana, que integre a las unidades orgánicas con responsabilidades en la gestión de brechas de igualdad.</p> <p>Políticas públicas locales para la igualdad</p>	<p>Políticas y acciones locales del grupo prioritario de personas con discapacidad</p> <p>Seguimiento al cumplimiento de las políticas de igualdad priorizadas en la ALIT con, desde y para el desarrollo de la participación de las personas con discapacidad centrado en la promoción de su participación en todos los asuntos que les conciernen mediante mecanismos propios de deliberación y decisiones, particularmente, su inclusión educativa, social, cultural, artística y económica</p>	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT Consejos Consultivos ✓ Dirección de Desarrollo Sostenible <ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Desarrollo Económico e Inclusión Social • CEJT ✓ Jefatura de Participación Ciudadana ✓ Patronato de Amparo Social <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ MT <p>Función de Transparencia y Control Social</p> <p>CPCCS</p>
<p>Fortalecimiento de las capacidades locales del gobierno autónomo descentralizado, las entidades de cooperación internacional,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la Secretaría de Género de la Defensoría del Pueblo de la Red contra la Vulneración de Derechos a partir del modelo de gestión vigente e inclusión como 	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT

<p>organizaciones no gubernamentales y comunidades para gestionar las brechas de igualdad de los grupos de atención prioritaria en minga social y comunitaria</p>	<p>mandato del plan operativa la ALIT en la promoción de derechos y la prevención y erradicación de las violencias de genero hacia las mujeres y las personas LGBTIQ+ exigibilidad de su presupuestación y de la conformación de los mecanismos ciudadanos de exigibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la mesa de trabajo de protección de derechos de la Red contra la vulneración de derechos del Carchi para la gestión de las prioridades en materia de protección del derecho a la dignidad inherente de las personas con discapacidad y su participación activa y real en la toma de decisión y gestión de las políticas públicas de igualdad con presupuestos y mecanismos reales de acción, seguimiento y exigibilidad Promoción desde el Consejo Cantonal de Derechos de la discusión y suscripción del pacto <i>Gestión pública por territorios inclusivos, sostenibles y diversos; participación ciudadana, interculturalidad, paz y desarrollo de Carchi</i> con base en la ALIT y el compromiso de juntas parroquias, gobierno cantonal, gobierno provincial, cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil en el territorio y puesta en valor de los conocimientos y agencias de niñas, niños, adolescentes, mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad y de pueblos y nacionalidades originarios Implementación del proceso Escuela de gestión pública por la igualdad y la protección de derechos, liderada por el GAD Tulcán a través del CCPD, con la participación de los GAD parroquiales, provincial, las instituciones que conforman el Sistema Local de Protección de Derechos, Sistema de Erradicación de la Violencia de Género, el Sistema de Justicia, JCPD, las ONG locales y las entidades de cooperación internacional. La evaluación académica implica el avance de cumplimiento de las políticas priorizadas en la ALIT. 	<p>✓ Dirección de Desarrollo Sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Desarrollo Económico e Inclusión Social <p>✓ JCPDT</p> <p>✓ Patronato de Amparo Social</p> <p>✓ Jefatura de Participación Ciudadana GADs Parroquiales</p> <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ MT ✓ MG <ul style="list-style-type: none"> • Tenencia Políticas • Comisaría Nacional <p>Función de Transparencia y Control Social</p> <p>CPCCS</p>
<p>Ampliación de la participación comunitaria para el ejercicio de derechos, la convivencia, la paz y el desarrollo de las poblaciones más vulnerables del cantón: pueblos y nacionalidades originarios, mujeres jefas de</p>	<p>Fortalecimiento de los consejos consultivos y promoción de la participación de redes comunitarias y sociales de las personas con discapacidad para el conocimiento y ejercicio de derechos, la convivencia, la paz y la solidaridad a través de estrategias comunicativas y artísticas.</p>	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT • Consejos Consultivos

<p>hogar en parroquias urbanas y rurales; población en condición de movilidad humana; niñas, niños, adolescentes; y personas adultas mayores, personas con discapacidad.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Defensorías Comunitarias Dirección de Desarrollo Sostenible Dirección de Cultura Jefatura de Participación Ciudadana <p>GAD Provincial del Carchi</p> <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> MINEDUC MSP MIES MMDH CNI <p>Función de Transparencia y Control Social</p> <p>CPCCS</p>
<p>Diseño y creación de emprendimientos de oportunidad para mujeres y jóvenes dirigidos a la creación de valor en las cadenas productivas de alimentos, servicios, turismo y agroecología con visión circular, de comercio justo e integrativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de emprendimientos de personas con discapacidad y sus cuidadores(as) para el ejercicio de su autonomía económica e inclusión social 	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> CCPDT Dirección de Desarrollo Sostenible Jefatura de Desarrollo Económico e Inclusión Social Dirección de Cultura Jefatura de Turismo Comisaría Municipal <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> MINEDUC MSP MIES MMDH Producción Turismo MAGAP MT SENESCYT <p>Cooperación Internacional y ONG's</p> <p>Gremios Empresariales</p>

<p>OE2. Fortalecer lazos comunitarios y mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional como estrategia prioritaria en el cumplimiento normativo de la prevención de las violencias estructurales, simbólicas y directas³ promoviendo la participación de los grupos de atención prioritaria en la definición y gestión del desarrollo y la sensibilización en modelos de crianza centrados en el diálogo, el vínculo afectivo, masculinidades no violentas y la corresponsabilidad parental en el cuidado humano.</p> <p>Políticas públicas locales para la igualdad</p>	<p>Acciones estratégicas para la igualdad de las personas con discapacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Censo nominal y seguimiento a la prevención de vulnerabilidades y mejoramiento de las condiciones de vida de mujeres con discapacidad, víctimas de violencia y sus formas extremas (femicidio, trata de personas, violencia sexual) • Programa de prevención de la violencia de género y sus formas extremas en contextos de mayor desprotección, como la intersección violencia de género y discapacidades. • Promoción de los derechos humanos de las mujeres diversas y las personas LGBTQI+ a servicios de denuncia, acompañamiento, atención y protección integral en todas las parroquias del cantón y capacitación permanente en modelos de crianza basados en el diálogo, el vínculo afectivo, masculinidades no violentas y prevención de todas las formas de violencia a través de estrategias socio-educativas y psico-artisticas • Formulación del protocolo unitario de actuación en caso de amenaza de vulneración o vulneración de derechos y evaluación de la curva de aprendizaje de las y los profesionales en servicios de prevención, protección y atención integral proponiendo metas de capital humano con capacidad de respuesta y gestión ante todos los asuntos relacionados con prevención de las discriminaciones y las violencias y la atención integral de víctimas y sobrevivientes y acceso a justicia • Asignación de presupuesto público para la igualdad de oportunidades • Diseñar, desarrollar y gestionar el Sistema de Cuidados Local a partir de corresponsabilidades parentales compartidas y la promoción de la seguridad social para las
<p>Fortalecimiento de capacidades técnicas de las y los operadores del Sistema Cantonal de Protección de Derechos, con especial énfasis en la Junta Cantonal de Protección, Fiscalía Provincial y Unidades especializadas de judicatura para asegurar la adecuada articulación, coordinación y derivación institucional o interinstitucional en la protección integral de las personas o colectivos con amenaza de vulneración de derechos o víctimas de violencias asegurando su protección especializada, medidas eficaces de restitución de derechos y su acceso a justicia.</p>	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ JCPDT ✓ CEJ ✓ Patronato Municipal de Amparo Social ✓ Comisaría Municipal <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ MG • Tenencia Políticas • Comisaría Nacional <p>Función de Transparencia y Control Social</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Defensoría del Pueblo <p>Función judicial</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Consejo de la Judicatura distrito Tulcán ✓ Fiscalía Provincial distrito Tulcán ✓ Defensoría Pública <p>Cooperación Internacional y ONG's</p>

³ Galtung, Johan (1990) Por violencia cultural nos referimos a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia -materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (la lógica, las matemáticas) - que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural. (p. 149). La violencia estructural está directamente relacionada con la insatisfacción de necesidades básicas; y la directa, a las consecuencias de la negación: muerte, mortalidad, sufrimiento, alineación, represión, entre otras.

<p>Inclusión plena del Consejo Cantonal de Protección de Derechos en los mecanismos de toma de decisiones gubernamentales locales para el cambio del modelo de gestión territorial del Cantón y el manejo del espacio social y público que garantice su uso no discriminatorio e inclusivo así como la prevención de prácticas nocivas y violencias comunitarias; e innovando de los paisajes urbanos y rurales considerando las prácticas que agregan valor a las iniciativas productivas asociadas al turismo y la inclusión social (agroturismo, turismo temático, ecoturismo o turismo comunitario)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • mujeres diversas y las personas LGBTIQ+ • Diseño e implementación de campañas de sensibilización sobre vulneración de derechos, comprensión integral de las discapacidades, así como de los mecanismos de protección de derechos, la institucionalidad para su protección. • Inclusión de los enfoques de igualdad en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el presupuesto de inversión y participativo cantonal y creación/suscripción del pacto <i>Gestión pública por territorios inclusivos, sostenibles y diversos; participación ciudadana, interculturalidad, paz y desarrollo de Carchi.</i> • Adecuación de parques, jardines y zonas deportivas y recreativas a nivel urbano y rural para la inclusión de personas con discapacidad. • Participación de la comunidad y, particularmente de las mujeres diversas en el rescate de zonas y sectores de la ciudad para convertirlos en áreas de inclusión social, económica y cultural, promoción y ejercicio de la sororidad y gestión intercultural y manejo del tiempo libre. 	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ Dirección de planeación estratégica ✓ Dirección de Obras Públicas ✓ Jefatura de Participación Ciudadana <p>GADs Parroquiales</p> <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MG ✓ MSP ✓ MMDH
<p>OI3. Erradicar los obstáculos de acceso a educación y salud de calidad para el conjunto de pobladores(as) del cantón Tulcán y recuperación de la confianza en la red cantonal de salud y en el ingreso, permanencia y culminación de trayectorias educativas libres de violencias; ampliando oportunidades de acceso a educación técnica, tecnológica y universitaria poniendo en valor el cuidado comunitario para la vida, el conocimiento y los saberes ancestrales presentes en el cantón y la provincia.</p> <p>Políticas públicas locales para la igualdad</p>		
<p>Recuperación y revitalización de la memoria histórica, social y cultural del Cantón Tulcán con la participación de las personas adultas mayores, integrando metodologías participativas de encuentro y diálogo intergeneracional con énfasis en la sensibilización social sobre enfoque de derechos y pedagogía de la igualdad.</p>	<p>Acciones estratégicas para la igualdad de las personas con discapacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro del patrimonio inmaterial de las mujeres del Carchi en áreas de conocimiento no tradicionales, el cuidado humano, modelos de crianza positivos, gastronomía y saberes del arte, la artesanía y la cultura y puesta en valor incluyendo las prácticas de cuidado a personas con discapacidad, autocuidado y co-cuidado • Revitalización del arte y las culturas y recuperación del espacio público para la transformación de patrones socio-culturales discriminatorios integrando actividades de disciplina holística desde la comunidad (yoga, aikido y defensa personal, baile terapia) educacionales y psicoartísticas con plena participación de las personas con discapacidad y las mujeres diversas y personas LGBTIQ+ 	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ CEJIT ✓ Dirección de Cultura <p>GADs Parroquiales</p> <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MIES ✓ M Cultura ✓ MG • Tenencia Políticas <p>Comisaría Nacional</p>
<p>Censo cantonal educativo para determinar brechas creadas durante los años 2020-2021, las derivadas de la carencia de recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, formulación y administración del Censo cantonal educativo en coordinación con el Distrito Educativo, los GAD Parroquiales y los consejos consultivos de los grupos 	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT

<p>económicos en comunidades de acogida y poblaciones migrantes o por violencias de género</p>	<p>de atención prioritaria con plena inclusión de las personas con discapacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión de las causas y consecuencias del abandono escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Consejos Consultivos Dirección de Desarrollo Sostenible Jefatura de Desarrollo Económico e Inclusión Social JCPDT Jefatura de Participación Ciudadana GADs Parroquiales <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> MINEDUC MSP MIES MMDH CNI MG <p>Tenencia Políticas</p>
<p>O14. Recuperar el rol de liderazgo del gobierno municipal en la gestión de las brechas de igualdad que reproducen vulnerabilidades y riesgos, fortaleciendo el rol del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y los mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional para la toma de decisiones y gestión de la política pública de igualdad.</p> <p>Políticas locales de igualdad</p> <p>Fortalecimiento del Consejo y el Sistema Cantonal de Protección de Derechos, de su modelo de gestión y de su rol rector para garantizar el seguimiento y evaluación de la Agenda Local de Igualdad Local articulando la institucionalidad local responsable de los logros y la cooperación internacional; la institucionalización de presupuestos y mecanismos locales para la igualdad; y la creación y sostenimiento del sistema de información cantonal sobre el estado de situación, vulnerabilidades y riesgos para los grupos de atención prioritaria y la operativización del seguimiento nominal de quienes están en situación de mayor desprotección o víctimas de violencias.</p> <p>Inclusión plena de los objetivos estratégicos de igualdad a la corriente principal del desarrollo cantonal y en la planificación y presupuestación</p>	<p>Acciones estratégicas para la igualdad de personas con discapacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración del plan de gestión del Consejo consultivo de personas con discapacidad y de incidencia a nivel parroquial y cantonal para el cumplimiento de la ALIT. Diseño, formulación y gestión de planes operativos para el desarrollo de las políticas públicas de igualdad para personas con discapacidad y promoción de sus liderazgos en el seguimiento y evaluación <p>Inclusión de los enfoques de igualdad en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el presupuesto de inversión y participativo cantonal.</p>	<p>Institucionalidad responsable</p> <p>Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> CCPDT Consejos Consultivos Dirección de Desarrollo Sostenible Dirección de Planeación Estratégica Jefatura de Participación Ciudadana GADs Parroquiales <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> MINEDUC MSP MIES MMDH CNI <p>Cooperación Internacional y ONGs</p> <p>Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> CCPDT

<p>corriente y de inversión pública cantonal.</p>	<p>creación/suscripción del pacto <i>Gestión pública por territorios inclusivos, sostenibles y diversos; participación ciudadana, interculturalidad, paz y desarrollo de Carchi</i> y activación de las asambleas comunitarias</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño de mecanismos de evaluación de las políticas de la ALIT, a través del desarrollo de indicadores que permitan medir el nivel de cumplimiento y avance de las mismas, articulado al proceso de evaluación del PDOT. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirección de Planeación Estratégica ✓ Dirección de Desarrollo Sostenible ✓ Comisión de Igualdad y Género ✓ Jefatura de Participación Ciudadana <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ CNI ✓ Secretaría Técnica de Planifica Ecuador
---------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Políticas locales de igualdad y acciones estratégicas del desarrollo y de las personas LGBTIQ+

Objetivos estratégicos de igualdad		
<p>OE1. Fortalecer la política pública cantonal de desarrollo social desde el modelo de gestión orientativo centrado en la promoción de derechos y gestión de brechas estructurales de igualdad promoviendo el debate comunitario en parroquias urbanas y rurales y la cohesión social a través de las asambleas de participación ciudadana, que integre a las unidades orgánicas con responsabilidades en la gestión de brechas de igualdad.</p>	<p>Acciones estratégicas para la igualdad de las Mujeres como actoras estratégicas del desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> Inclusión de las mujeres como actoras estratégicas del desarrollo mediante acciones afirmativas en los programas y proyectos del PDOT cantonal en los ejes de desarrollo económico, social, ambiental e institucional. Promoción de emprendimientos de escala creados y gestionados por mujeres que viven en Tulcán. Conformación de la veeduría ciudadana de mujeres para el seguimiento a las políticas públicas de la ALIT. Diseño y formulación del plan de gestión de las políticas públicas de igualdad cantonal a favor de la 	<p>Acciones estratégicas para la igualdad de las personas LGBTIQ+</p> <ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico y elaboración de un mapeo de actores de personas LGBTIQ+ Creación y gestión del plan cantonal de prevención y erradicación de las discriminaciones y violencias hacia las personas LGBTIQ+ Veeduría ciudadana al cumplimiento de las políticas públicas priorizadas en la ALIT
<p>Promoción del desarrollo social del cantón Tulcán desde la gestión de las brechas estructurales de desarrollo, la inclusión socio-económica y la disminución/erradicación de las brechas de igualdad que afectan a los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Acciones estratégicas para la igualdad de las Mujeres como actoras estratégicas del desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> Inclusión de las mujeres como actoras estratégicas del desarrollo mediante acciones afirmativas en los programas y proyectos del PDOT cantonal en los ejes de desarrollo económico, social, ambiental e institucional. Promoción de emprendimientos de escala creados y gestionados por mujeres que viven en Tulcán. Conformación de la veeduría ciudadana de mujeres para el seguimiento a las políticas públicas de la ALIT. Diseño y formulación del plan de gestión de las políticas públicas de igualdad cantonal a favor de la 	<p>Instucionalidad responsable</p> <p>Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ Dirección de Desarrollo Sostenible • Jefatura de Desarrollo Económico e Inclusión Social ✓ JCPDT ✓ Patronato de Amparo Social ✓ Jefatura de Participación Ciudadana GADs Parroquiales <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ MT

<p>erradicación de las brechas que afectan a las mujeres diversas del cantón.</p>	<p>✓ MG</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tenencia Políticas • Comisaría Nacional <p>Función de Transparencia y Control Social CPCCS</p>	
<p>Fortalecimiento de las capacidades locales del gobierno autónomo descentralizado, las entidades de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales y comunidades para gestionar las brechas de igualdad de los grupos de atención prioritaria en minga social y comunitaria</p>	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ Dirección de Desarrollo Sostenible <ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Desarrollo Económico e Inclusión Social ✓ JCPDT ✓ Patronato de Amparo Social ✓ Jefatura de Participación Ciudadana GADs Parroquiales <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ MT ✓ MG • Tenencia Políticas • Comisaría Nacional <p>Función de Transparencia y Control Social CPCCS</p>	<p>Función de Transparencia y Control Social CPCCS</p>
<p>Ampliación de la participación comunitaria para el ejercicio de derechos, la convivencia, la paz y el desarrollo de las poblaciones más</p>	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT • Consejos Consultivos 	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento a la conformación, fortalecimiento de grupos, colectivas, organizaciones, asociaciones de mujeres diversas tanto a nivel urbano, como rural y con fines diversos contributivos al ejercicio de derechos, medios de vida, convivencia e integración y desarrollo.

<p>vulnerables del cantón; pueblos y nacionalidades originarios, mujeres jefas de hogar en parroquias urbanas y rurales; población en condición de movilidad humana; niñas, niños, adolescentes; y personas adultas mayores, personas con discapacidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del grupo de gestión de la ALIT y del grupo de trabajo de mujeres de todas las parroquias • Acompañamiento a la conformación, fortalecimiento de grupos, colectivas, organizaciones, asociaciones de personas LGBTIQ+ tanto a nivel urbano, como rural y con fines diversos contributivos al ejercicio de derechos, medios de vida, convivencia e integración y desarrollo. • Creación del grupo de seguimiento a la gestión de la ALIT en la promoción de derechos de las personas LGBTIQ+ 	<ul style="list-style-type: none"> • Defensorías Comunitarias ✓ Dirección de Desarrollo Sostenible ✓ Dirección de Cultura ✓ Jefatura de Participación Ciudadana GAD Provincial del Carchi <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ CNI <p>Función de Transparencia y Control Social CPCCS</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Políticas locales de Igualdad	Acciones estratégicas mujeres actoras estratégicas del desarrollo	Acciones estratégicas para las personas LGBTIQ+	Institucionalidad cf
<p>Diseño y creación de emprendimientos de oportunidad para mujeres y jóvenes dirigidos a la creación de valor en las cadenas productivas de alimentos, servicios, turismo y agroecología con visión circular, de comercio justo e integrativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de las mujeres como actoras estratégicas del desarrollo. • Sistematización de prácticas de empleabilidad, emprendimientos e inclusión económica de las mujeres de Tulcán relacionadas con la agricultura, la agroecología, el turismo, las artesanías y los negocios, puesta en valor y promoción de su sostenibilidad. 	<p>Sistematización de obstáculos de las personas LGBTIQ+ para su inclusión socio-económica y plan de acción en pro de su autonomía económica</p>	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ Dirección de Desarrollo Sostenible <ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Desarrollo Económico e Inclusión Social ✓ Dirección de Cultura <ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Turismo ✓ Comisaría Municipal <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ Producción ✓ Turismo ✓ MAGAP ✓ MT

		<p>✓ SENESECYT</p> <p>Cooperación Internacional y ONG's</p> <p>Gremios Empresariales</p>
<p>OE2. Fortalecer lazos comunitarios y mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional como estrategia prioritaria en el cumplimiento normativo de la prevención de las violencias estructurales, simbólicas y directas⁴ promoviendo la participación de los grupos de atención prioritaria en la definición y gestión del desarrollo y la sensibilización en modelos de crianza centrados en el diálogo, el vínculo afectivo, masculinidades no violentas y la corresponsabilidad parental en el cuidado humano.</p> <p>Políticas locales de igualdad</p>	<p>Acciones estratégicas para las Mujeres actrices estratégicas del desarrollo</p> <p>Acciones estratégicas para las personas LGBTIQ+</p> <ul style="list-style-type: none"> • Censo nominal y seguimiento a la prevención de vulnerabilidades y mejoramiento de las condiciones de vida de mujeres diversas víctimas de violencia y sus formas extremas (femicidio, trata de personas, violencia sexual) • Programa de prevención de la violencia de género y sus formas extremas en contextos de mayor desprotección • Promoción de los derechos humanos de las mujeres diversas y las personas LGBTIQ+ a servicios de denuncia, acompañamiento, atención y protección integral en todas las parroquias del cantón y capacitación permanente en modelos de crianza basados en el diálogo, el vínculo afectivo, masculinidades no violentas y prevención de todas las formas de violencia a través de estrategias socio-educativas y psico-artistas • Formulación del protocolo unitario de actuación en caso de amenaza de vulneración o vulneración de derechos y evaluación de la curva de aprendizaje de las y los profesionales en servicios de prevención, protección y atención integral proponiendo metas de capital humano con capacidad de respuesta y gestión ante todos los asuntos relacionados con prevención de las discriminaciones y las violencias y la atención integral de víctimas y sobrevivientes y acceso a justicia • Asignación de presupuesto público para la igualdad de oportunidades • Diseñar, desarrollar y gestionar el Sistema de Cuidados Local a partir de corresponsabilidades parentales compartidas y la promoción de la seguridad social para las mujeres diversas y las personas LGBTIQ+ • Diseño e implementación de campañas de sensibilización sobre vulneración de derechos, así como de los mecanismos de protección de derechos, la institucionalidad para su protección. 	<p>Institucionalidad Responsable</p> <p>Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ JCPDT ✓ CEJ ✓ Patronato Municipal de Amparo Social ✓ Comisaría Municipal <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ MG • Tenencia Políticas • Comisaría Nacional <p>Función de Transparencia y Control Social</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Defensoría del Pueblo <p>Función judicial</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Consejo de la Judicatura distrito Tulcán

⁴ Galtung, Johan (1990) Por violencia cultural nos referimos a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia -materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (la lógica, las matemáticas) - que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural. (p. 149). La violencia estructural está directamente relacionada con la insatisfacción de necesidades básicas; y la directa, a las consecuencias de la negación: muerte, mortalidad, sufrimiento, alineación, represión, entre otras.

<p>Inclusión plena del Consejo Cantonal de Protección de Derechos en los mecanismos de toma de decisiones gubernamentales locales para el cambio del modelo de gestión territorial del Cantón y el manejo del espacio social y público que garantice su uso no discriminatorio e inclusivo así como la prevención de prácticas nocivas y violencias comunitarias; e innovación de los paisajes urbanos y rurales considerando las prácticas que agregan valor a las iniciativas productivas asociadas al turismo y la inclusión social (agroturismo, turismo temático, ecoturismo o turismo comunitario)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de los enfoques de igualdad en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el presupuesto de inversión y participativo cantonal y creación/suscripción del pacto <i>Gestión pública por territorios inclusivos, sostenibles y diversos; participación ciudadana, interculturalidad, paz y desarrollo de Carchi.</i> • Adecuación de parques, jardines y zonas deportivas y recreativas a nivel urbano y rural para la inclusión de personas con discapacidad. • Participación de la comunidad y, particularmente de las mujeres diversas en el rescate de zonas y sectores de la ciudad para convertirlos en áreas de inclusión social, económica y cultural, promoción y ejercicio de la sororidad y gestión intercultural y manejo del tiempo libre. • Adecuación de parques, jardines y zonas deportivas y recreativas del municipio libres de homofobia y transfobia. 	<p>✓ Fiscalía Provincial distrito Tulcán</p> <p>✓ Defensoría Pública</p> <p>Cooperación Internacional y ONG's</p> <p>Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>GADMT</p> <p>✓ CCPDT</p> <p>✓ Dirección de planeación estratégica</p> <p>✓ Dirección de Obras Públicas</p> <p>✓ Jefatura de Participación Ciudadana</p> <p>GADs Parroquiales</p> <p>Función Ejecutiva</p> <p>✓ MG</p> <p>✓ MSP</p> <p>✓ MMDH</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>O13. Erradicar los obstáculos de acceso a educación y salud de calidad para el conjunto de pobladores(as) del cantón Tulcán y recuperación de la confianza en la red cantonal de salud y en el ingreso, permanencia y culminación de trayectorias educativas libres de violencias; ampliando oportunidades de acceso a educación técnica, tecnológica y universitaria poniendo en valor el cuidado comunitario para la vida, el conocimiento y los saberes ancestrales presentes en el cantón y la provincia.</p>		<p>Institucionalidad Responsable</p>
<p>Políticas locales de igualdad</p>	<p>Mujeres actoras del desarrollo</p> <p>Acciones estratégicas para la igualdad de las personas LGBTI+</p>	
<p>Recuperación y revitalización de la memoria histórica, social y cultural del Cantón Tulcán con la participación de las personas adultas mayores, integrando metodologías participativas de encuentro y diálogo intergeneracional con énfasis en la sensibilización social sobre enfoque de derechos y pedagogía de la igualdad.</p>	<p>Registro del patrimonio inmaterial de las mujeres del Carchi en áreas de conocimiento no tradicionales, el cuidado humano, modelos de crianza positivos, gastronomía y saberes del arte, la artesanía y la cultura y puesta en valor incluyendo las prácticas de cuidado a personas con discapacidad, autocuidado y co-cuidado</p> <p>Revitalización del arte y las culturas y recuperación del espacio público para la transformación de patrones socio-culturales discriminatorios integrando actividades de disciplina holística desde la comunidad (yoga, aikido y defensa personal, baile terapia) educativas y psicoartísticas con plena participación de las personas con discapacidad y las mujeres diversas y personas LGBTIQI+</p>	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>GADMT</p> <p>✓ CCPDT</p> <p>✓ CEJT</p> <p>✓ Dirección de Cultura</p> <p>GADs Parroquiales</p> <p>Función Ejecutiva</p> <p>✓ MINEDUC</p> <p>✓ MIES</p> <p>✓ M Cultura</p> <p>✓ MG</p> <p>• Tenencia Políticas</p>

<p>Censo cantonal educativo para determinar brechas creadas durante los años 2020-2021, las derivadas de la carencia de recursos económicos en comunidades de acogida y poblaciones migrantes o por violencias de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de la variable permanencia y acceso en educación secundaria y de tercer nivel en el censo educativo cantonal con énfasis en las trayectorias educativas de las mujeres, vocaciones y capital humano generado en la provincia Gestión de las causas y consecuencias del abandono escolar 	<p>Incluir en el censo educativo los obstáculos de discriminación en el ámbito educativo a adolescentes y jóvenes sexodiversos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Comisaría Nacional Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT <ul style="list-style-type: none"> • Consejos Consultivos de Desarrollo Sostenible • Jefatura de Desarrollo Económico e Inclusión Social JCPDT <ul style="list-style-type: none"> ✓ Jefatura de Participación Ciudadana ✓ GADs Parroquiales Función Ejecutiva <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ CNI ✓ MG Tenencia Políticas
<p>O14. Recuperar el rol de liderazgo del gobierno autónomo descentralizado municipal en la gestión de las brechas de igualdad y de los problemas estructurales que producen o reproducen vulnerabilidades y riesgos fortaleciendo el rol del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y los mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional para la toma de decisiones y gestión de la política pública de igualdad</p>			
<p>Políticas locales de Igualdad</p>	<p>Acciones estratégicas para la igualdad de las Mujeres actoras estratégicas del desarrollo</p>	<p>Acciones estratégicas para la igualdad de las personas LGBTIQ+ y de incidencia a nivel parroquial y cantonal para el cumplimiento de la ALIT.</p>	<p>Institucionalidad responsable</p>
<p>Fortalecimiento del Consejo y el Sistema Cantonal de Protección de Derechos, de su modelo de gestión y de su rol rector para garantizar el seguimiento y evaluación de la Agenda Local de Igualdad Local articulando la institucionalidad local responsable de los logros y la cooperación intemacional; la institucionalización de presupuestos y mecanismos locales para la igualdad; y la creación y sostenimiento del sistema de</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la asociatividad de las mujeres para la inclusión social y económica y la erradicación de los obstáculos de exclusión del desarrollo Elaboración del plan de gestión del Consejo consultivo de mujeres y personas LGBTIQ+ y de incidencia a nivel parroquial y cantonal para el cumplimiento de la ALIT. Diseño, formulación y gestión de planes operativos anuales que desarrollen las políticas públicas de igualdad de género y promoción de sus liderazgos en el seguimiento y evaluación 	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>GADMT <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT <ul style="list-style-type: none"> • Consejos Consultivos de Desarrollo Sostenible • Dirección de Planeación Estratégica • Jefatura de Participación Ciudadana </p>	<p>GADs Parroquiales</p>

<p>información cantonal sobre el estado de situación, vulnerabilidades y riesgos para los grupos de atención prioritaria y la operativización del seguimiento nominal de quienes están en situación de mayor desprotección o víctimas de violencias.</p>		<p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ CNI
<p>Inclusión plena de los objetivos estratégicos de Igualdad a la corriente principal del desarrollo cantonal y en la planificación y presupuestación corriente y de inversión pública cantonal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de los enfoques de igualdad en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el presupuesto de inversión y participativo cantonal, creación/suscripción del pacto <i>Gestión pública por territorios inclusivos, sostenibles y diversos; participación ciudadana, interculturalidad, paz y desarrollo de Tulcán</i> y activación de las asambleas comunitarias • Diseño de mecanismos de evaluación de las políticas de la ALIT, a través del desarrollo de indicadores que permitan medir el nivel de cumplimiento y avance de las mismas, articulado al proceso de evaluación del PDOT. 	<p>Cooperación Internacional y ONGs</p> <p>Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ Dirección de Planeación Estratégica ✓ Dirección de Desarrollo Sostenible ✓ Comisión de Igualdad y Género ✓ Jefatura de Participación Ciudadana <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ CNI <p>Secretaría Técnica de Planifica Ecuador</p>

Políticas locales para la igualdad y acciones estratégicas para las Personas en situación de Movilidad Humana

Objetivos estratégicos de igualdad

OE1. Fortalecer la política pública cantonal de desarrollo social desde el modelo de gestión orientativo centrado en la promoción de derechos y gestión de brechas estructurales de igualdad promoviendo el debate comunitario en parroquias urbanas y rurales y la cohesión social a través de las asambleas de participación ciudadana, que integre a las unidades orgánicas con responsabilidades en la gestión de brechas de igualdad.

Políticas locales de igualdad

Acciones estratégicas para la igualdad de las personas en situación de Movilidad Humana

Institucionalidad Responsable

<p>Promoción del desarrollo social del cantón desde la gestión de las brechas estructurales de desarrollo, la inclusión socio-económica y la disminución/erradicación de las brechas de igualdad que afectan a los grupos de atención prioritaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de las personas en condición de movilidad humana como actores estratégicas del desarrollo mediante acciones afirmativas que las relacionen con los programas y proyectos del PDOT cantonal en los ejes de desarrollo económico, social, ambiental e institucional. Promoción de la inclusión de los emprendimientos de escala creados y gestionados por personas en condición de movilidad humana en las alternativas de negocios cantonal. Impulso a iniciativas de integración socioeconómica entre personas en condición de movilidad humana y personas de la comunidad de acogida. Creación de la veeduría ciudadana de personas en condición de movilidad humana para el seguimiento a las políticas públicas de la ALIT. Diseño y formulación del plan de gestión de las políticas públicas de igualdad cantonal a favor de la erradicación de las brechas que afectan a las personas en condición de movilidad humana, particularmente, regularización migratoria y fortalecimiento de capital humano 	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ Consejos Consultivos ✓ Dirección de Desarrollo Sostenible • Jefatura de Desarrollo Económico e Inclusión Social • CEJT ✓ Jefatura de Participación Ciudadana ✓ Patronato de Amparo Social <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ CNMIH ✓ MT <p>Función de Transparencia y Control Social CPCCS</p>
<p>Fortalecimiento de las capacidades locales del gobierno autónomo descentralizado, las entidades de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales y comunidades para gestionar las brechas de igualdad de los grupos de atención prioritaria en minga social y comunitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las capacidades del gobierno autónomo descentralizado, entidades de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales y comunidades para comprender y dialogar en clave de igualdad desde la autodeterminación a un pueblo o nacionalidad originario y origen nacional Inclusión en la mesa de trabajo de protección de derechos de la Red contra la vulneración de derechos de Tulcán, la gestión de casos de vulneración de derechos de las personas migrantes y de los pueblos y nacionalidades originarios, así como los casos de violencia de género en la Secretaría de la RCVDHC Promoción desde el Consejo Cantonal de Derechos de la discusión y suscripción del pacto <i>Gestión pública por territorios inclusivos, sostenibles y diversos; participación ciudadana, interculturalidad, paz y desarrollo de Carchi</i> con base en la ALIT y el compromiso de juntas parroquias, gobierno cantonal, gobierno provincial, cooperación 	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ Dirección de Desarrollo Sostenible • Jefatura de Desarrollo Económico e Inclusión Social ✓ JCPDT ✓ Patronato de Amparo Social ✓ Jefatura de Participación Ciudadana <p>GADs Parroquiales</p> <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ MT ✓ MG

<p>internacional, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil en el territorio y puesta en valor de los conocimientos y agencias de niñas, niños, adolescentes, mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas en condición de movilidad humana y de pueblos y nacionalidades originarios</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación del proceso Escuela de gestión pública por la igualdad y la protección de derechos, liderada por el GADM Tulcán a través del CCPD, con la participación de los GAD parroquiales, provincial, las instituciones que conforman el Sistema Local de Protección de Derechos, Sistema de Erradicación de la Violencia de Género, el Sistema de Justicia, JCPD, las ONG locales y las entidades de cooperación internacional. La evaluación académica implica el avance de cumplimiento de las políticas priorizadas en la ALIT. 	<ul style="list-style-type: none"> Tenencia Políticas Comisaría Nacional <p>Función de Transparencia y Control Social CPCCS</p>
<p>Ampliación de la participación comunitaria para el ejercicio de derechos, la convivencia, la paz y el desarrollo con las poblaciones más vulnerables del cantón; pueblos y nacionalidades originarios; mujeres jefas de hogar en parroquias urbanas y rurales; pueblos y nacionalidades originarios, población en condición de movilidad humana; y niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores y personas con discapacidad.</p>	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> CCPDT Consejos Consultivos Defensorías Comunitarias Dirección de Desarrollo Sostenible Dirección de Cultura Jefatura de Participación Ciudadana <p>GAD Provincial del Carchi</p> <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> MINEDUC MSP MIES MMDH CNIMH <p>Función de Transparencia y Control Social CPCCS</p>
<p>Diseño y creación de emprendimientos de oportunidad para mujeres y jóvenes dirigidos a la creación de valor en las cadenas productivas de alimentos, servicios, turismo y agroecología con visión circular, de comercio justo e</p>	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> CCPDT Dirección de Desarrollo Sostenible Jefatura de Desarrollo Económico e

Integrativo	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización de prácticas de emprendimientos e inclusión en las oportunidades de sostenibilidad de negocios en la agricultura, la agroecología, el turismo, las artesanías con visión circular, de comercio justo e integrativo. 	<p>Inclusión Social</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirección de Cultura <ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Turismo ✓ Comisaría Municipal <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ Producción ✓ Turismo ✓ MAGAP ✓ MT ✓ SENESCYT <p>Cooperación Internacional y ONG's</p> <p>Gremios Empresariales</p>
<p>OE2. Fortalecer lazos comunitarios y mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional como estrategia prioritaria en el cumplimiento normativo de la prevención de las violencias estructurales, simbólicas y directas⁵ promoviendo la participación de los grupos de atención prioritaria en la definición y gestión del desarrollo y la sensibilización en modelos de crianza centrados en el diálogo, el vínculo afectivo, masculinidades no violentas y la corresponsabilidad parental en el cuidado humano.</p>	Acciones estratégicas para la igualdad de las personas en situación de Movilidad Humana	<p>Institucionalidad responsable</p> <p>Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ JCPDT ✓ CEJ ✓ Patronato Municipal de Amparo Social ✓ Comisaría Municipal <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC
<p>Fortalecimiento de capacidades técnicas de las y los operadores del Sistema Cantonal de Protección de Derechos, con especial énfasis en la Junta Cantonal de Protección, Fiscalía Provincial y Unidades especializadas de judicatura para asegurar la adecuada articulación, coordinación y derivación institucional o interinstitucional en la protección integral de las personas o colectivos con</p>	<ul style="list-style-type: none"> Censo nominal y seguimiento a la prevención de vulnerabilidades y mejoramiento de las condiciones de vida de mujeres migrantes y de pueblos y nacionalidades víctimas y/o sobrevivientes de violencia y sus formas extremas (femicidio, trata de personas, violencia sexual) Formulación del protocolo unitario de actuación en caso de amenaza de vulneración o vulneración de derechos y evaluación de la curva de aprendizaje de las y los profesionales en servicios de prevención, protección y 	

⁵ Galtung, Johan (1990) Por violencia cultural nos referimos a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia -materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (la lógica, las matemáticas) - que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural. (p. 149). La violencia estructural está directamente relacionada con la insatisfacción de necesidades básicas; y la directa, a las consecuencias de la negación: muerte, mortalidad, sufrimiento, alineación, represión, entre otras.

<p>amenaza de vulneración de derechos o víctimas de violencias asegurando su protección especializada, medidas eficaces de restitución de derechos y su acceso a justicia.</p>	<p>atención integral proponiendo metas de capital humano con capacidad de respuesta y gestión ante todos los asuntos relacionados con prevención de las discriminaciones y las violencias y la atención integral de víctimas y sobrevivientes y acceso a justicia integrando el enfoque intercultural y de movilidad humana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación de presupuesto público para la igualdad de oportunidades • Promover la identificación de buenas prácticas del cuidado de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, con discapacidad desde las prácticas socioculturales resilientes de las poblaciones migrantes • Diseño e implementación de campañas de sensibilización sobre vulneración de derechos, xenofobia, racismo, así como de los mecanismos de protección de derechos, la institucionalidad para su protección. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ CNMH ✓ MT ✓ MG • Tenencia Políticas • Comisaría Nacional <p>Función de Transparencia y Control Social</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Defensoría del Pueblo <p>Función judicial</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Consejo de la Judicatura distrito Tulcán ✓ Fiscalía Provincial distrito Tulcán ✓ Defensoría Pública
<p>Inclusión plena del Consejo Cantonal de Protección de Derechos en los mecanismos de toma de decisiones gubernamentales locales para el cambio del modelo de gestión territorial del Cantón y el manejo del espacio social y público que garantice su uso no discriminatorio e inclusivo así como la prevención de prácticas nocivas y violencias comunitarias; e innovación de los paisajes urbanos y rurales considerando las prácticas que agreguen valor a las iniciativas productivas asociadas al turismo y la inclusión social (agroturismo, turismo temático, ecoturismo o turismo comunitario)</p>	<p>Inclusión de los enfoques de igualdad en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el presupuesto de inversión y participativo cantonal y creación/suscripción del pacto <i>Gestión pública por territorios inclusivos, sostenibles y diversos; participación ciudadana, interculturalidad, integración, paz y desarrollo de Tulcán</i></p> <p>Mapeo de Tulcán como cantón social, cultural y ambiental diverso y puesta en valor de este carácter en el PDOTC</p>	<p>Cooperación Internacional y ONG's</p> <p>Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ Dirección de planeación estratégica ✓ Dirección de Obras Públicas ✓ Jefatura de Participación Ciudadana <p>GADs Parroquiales</p> <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MG ✓ MSP ✓ MMDH
<p>Fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana en la toma de decisiones sociales, económicas y político-institucionales cantonales; fomentando capacidades de liderazgo, creación de redes comunitarias y sociales para la protección de derechos, promoviendo espacios autónomos de asociatividad y manejo de tiempo libre, especialmente de niñas, niños y adolescentes y</p>	<p>Gestión del territorio con actorías claves de las personas migrantes que reduzcan riesgos y vulnerabilidades y promuevan su inclusión en los espacios públicos sin temor a la xenofobia o las discriminaciones con particular interés en la recreación y gestión del tiempo libre de niñas, niños, adolescentes migrantes, personas con discapacidad y personas de la tercera edad.</p>	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ Dirección de planeación estratégica ✓ Dirección de Obras Públicas ✓ Jefatura de Participación Ciudadana <p>GADs Parroquiales</p>

<p>demás grupos de atención prioritaria.</p>		
<p>O/3. Erradicar los obstáculos de acceso a educación y salud de calidad para el conjunto de pobladores(as) del cantón Tulcán y recuperación de la confianza en la red cantonal de salud y en el ingreso, permanencia y culminación de trayectorias educativas libres de violencias, ampliando oportunidades de acceso a educación técnica, tecnológica y universitaria poniendo en valor el cuidado comunitario para la vida, el conocimiento tradicional y los saberes ancestrales presentes en el cantón y la provincia.</p>	<p>Acciones estratégicas para la igualdad de las personas en situación de movilidad humana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de campañas cantonales de integración plena a partir del diálogo intercultural y programas educacionales y de producción mediática con las voces y experiencias de las personas de la tercera edad nacidas en Carchi y personas de la tercera edad procedentes de Venezuela o Colombia • Integración de personas en condición de movilidad humana a la Red de Comunicadoras y Comunicadores comunitarios. 	<p>Institucionalidad responsable</p> <p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ CEJT ✓ Dirección de Cultura <p>GADs Parroquiales</p> <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MIES ✓ M Cultura ✓ MG • Tenencia Políticas <p>Comisaría Nacional</p>
<p>Censo cantonal educativo para determinar brechas creadas durante los años 2020-2021, las derivadas de la carencia de recursos económicos en comunidades de acogida y poblaciones migrantes o por violencias de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los obstáculos formales e institucionales que limitan la obtención de títulos de bachillerato a la adolescencia y juventud migrante y gestión para su erradicación. • Abordaje de los obstáculos para la integración socio-cultural, de convivencia para la paz entre niñez, adolescencia migrante y de comunidad de acogida. • Gestión de las causas y consecuencias del abandono escolar. 	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT • Consejos Consultivos • Dirección de Desarrollo Sostenible • Jefatura de Desarrollo Económico e Inclusión Social <p>JCPDT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Jefatura de Participación Ciudadana <p>GADs Parroquiales</p> <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ CNI ✓ MG

		Tenencia Políticas
O14. Recuperar el rol de liderazgo del gobierno municipal en la gestión de las brechas de igualdad que reproducen vulnerabilidades y riesgos, fortaleciendo el rol del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y los mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional para la toma de decisiones y gestión de la política pública de igualdad. Políticas locales de igualdad	Acciones estratégicas para la igualdad de las personas en situación de movilidad humana	Institucionalidad responsable
Fortalecimiento del Consejo y el Sistema Cantonal de Protección de Derechos, de su modelo de gestión y de su rol rector para garantizar el seguimiento y evaluación de la Agenda Local de Igualdad Local articulando la institucionalidad local responsable de los logros y la cooperación internacional; la institucionalización de presupuestos y mecanismos locales para la igualdad; y la creación y sostenimiento del sistema de información cantonal sobre el estado de situación, vulnerabilidades y riesgos para los grupos de atención prioritaria y la operativización del seguimiento nominal de quienes están en situación de mayor desprotección o víctimas de violencias.	Elaboración del plan de gestión del consejo consultivo de movilidad humana y de incidencia a nivel parroquial y cantonal para el cumplimiento de la ALIT. Diseño, formulación y gestión de planes operativos anuales que desarrollen las políticas públicas de igualdad y promoción de sus liderazgos en el seguimiento y evaluación	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT <ul style="list-style-type: none"> • Consejos Consultivos ✓ Dirección de Desarrollo Sostenible ✓ Dirección de Planeación Estratégica ✓ Jefatura de Participación Ciudadana <p>GADs Parroquiales</p> <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ CNI
Inclusión plena de los objetivos estratégicos de igualdad a la corriente principal del desarrollo cantonal y en la planificación y presupuestación corriente y de inversión pública cantonal	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de los enfoques de igualdad en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el presupuesto de inversión y participativo cantonal, creación/suscripción del pacto <i>Gestión pública por territorios inclusivos, sostenibles y diversos; participación ciudadana, interculturalidad, paz y desarrollo de Carchi</i> y activación de las asambleas comunitarias • Diseño de mecanismos de evaluación de las políticas de la ALIT, a través del desarrollo de indicadores que permitan medir el nivel de cumplimiento y avance de las mismas, articulado al proceso de evaluación del PDOT. 	<p>Cooperación Internacional y ONGs</p> <p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ Dirección de Planeación Estratégica ✓ Dirección de Desarrollo Sostenible ✓ Comisión de Igualdad y Género ✓ Jefatura de Participación Ciudadana <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ CNI ✓ Secretaría Técnica de Planifica Ecuador

Políticas locales de igualdad y acciones estratégicas para pueblos y nacionalidades

Objetivos estratégicos de igualdad	Acciones estratégicas para pueblos y nacionalidades	Institucionalidad responsable
<p>OE1. Fortalecer la política pública cantonal de desarrollo social desde el modelo de gestión orientativo centrado en la promoción de derechos y gestión de brechas estructurales de igualdad promoviendo el debate comunitario en parroquias urbanas y rurales y la cohesión social a través de las asambleas de participación ciudadana, que integre a las unidades orgánicas con responsabilidades en la gestión de brechas de igualdad.</p>	<p>Políticas locales de igualdad</p> <p>Promoción del desarrollo social del cantón desde la gestión de las brechas estructurales de desarrollo, la inclusión socio-económica y la disminución/erradicación de las brechas de igualdad que afectan a los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ Consejos Consultivos ✓ Dirección de Desarrollo Sostenible <ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Desarrollo Económico e Inclusión Social • CEJT ✓ Jefatura de Participación Ciudadana ✓ Patronato de Amparo Social <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ MT <p>Función de Transparencia y Control Social CPCCS</p>
<p>Fortalecimiento de las capacidades locales del gobierno autónomo descentralizado, las entidades de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales y comunidades para gestionar las brechas de igualdad de los grupos de atención prioritaria en minga social y comunitaria.</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades del gobierno autónomo descentralizado, entidades de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales y comunidades para comprender y dialogar en clave de igualdad desde la autodeterminación a un pueblo o nacionalidad originario y origen nacional</p>	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ Dirección de Desarrollo Sostenible <ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Desarrollo Económico e Inclusión Social ✓ JCPDT ✓ Patronato de Amparo Social

<p>Ampliación de la participación comunitaria para el ejercicio de derechos, la convivencia, la paz y el desarrollo con las poblaciones más vulnerables del cantón; pueblos y nacionalidades originarios; mujeres jefas de hogar en parroquias urbanas y rurales; pueblos y nacionalidades originarios, población en condición de movilidad humana; y niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores y personas con</p>	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión en la mesa de trabajo de protección de derechos de la Red contra la vulneración de vulneración de derechos de las personas migrantes y de los pueblos y nacionalidades originarios, así como los casos de violencia de género en la Secretaría de la RCVDHC Promoción desde el Consejo Cantonal de Derechos de la discusión y suscripción del pacto <i>Gestión pública por territorios inclusivos, sostenibles y diversos; participación ciudadana, interculturalidad, paz y desarrollo de Carchi</i> con base en la ALIT y el compromiso de juntas parroquias, gobierno cantonal, gobierno provincial, cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil en el territorio y puesta en valor de los conocimientos y agencias de niñas, niños, adolescentes, mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas en condición de movilidad humana y de pueblos y nacionalidades originarios Implementación del proceso Escuela de gestión pública por la igualdad y la protección de derechos, liderada por el GADM Tulcán a través del CCPD, con la participación de los GAD parroquiales, provincial, las instituciones que conforman el Sistema Local de Protección de Derechos, Sistema de Erradicación de la Violencia de Género, el Sistema de Justicia, JCPD, las ONG locales y las entidades de cooperación internacional. La evaluación académica implica el avance de cumplimiento de las políticas priorizadas en la ALIT. Inclusión en la agenda del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y del legislativo cantonal de la visita y exposición de estado de situación de los pueblos originarios del cantón con base en el diálogo intercultural la relación de buena fe entre el Estado y los pueblos y la promoción de sus derechos colectivos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jefatura de Participación Ciudadana GADs Parroquiales Función Ejecutiva <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ MT ✓ MG • Tenencia Políticas • Comisaría Nacional Función de Transparencia y Control Social CPCCS
		<ul style="list-style-type: none"> Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT <ul style="list-style-type: none"> • Consejos Consultivos • Defensorías Comunitarias ✓ Dirección de Desarrollo Sostenible ✓ Dirección de Cultura ✓ Jefatura de Participación Ciudadana

<p>discapacidad.</p>		<p>GAD Provincial del Carchi</p> <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ CNI <p>Función de Transparencia y Control Social</p> <p>CPCCS</p>
<p>Diseño y creación de emprendimientos de oportunidad para mujeres y jóvenes dirigidos a la creación de valor en las cadenas productivas de alimentos, servicios, turismo y agroecología con visión circular, de comercio justo e integrativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de prácticas de emprendimientos y visión socio-económica de las mujeres de pueblos y nacionalidades originarias a partir de su cosmovisión, relación con la naturaleza y gestión intercultural en un proceso de diálogo y etnografía de género que reconoce y precautela sus saberes. 	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados</p> <p>GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ Dirección de Desarrollo Sostenible • Jefatura de Desarrollo Económico e Inclusión Social ✓ Dirección de Cultura • Jefatura de Turismo ✓ Comisaría Municipal <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ Producción ✓ Turismo ✓ MAGAP ✓ MT ✓ SENESCYT <p>Cooperación Internacional y ONG's</p> <p>Gremios Empresariales</p>

<p>OE2. Fortalecer lazos comunitarios y mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional como estrategia prioritaria en el cumplimiento normativo de la prevención de las violencias estructurales, simbólicas y directas⁶ promoviendo la participación de los grupos de atención prioritaria en la definición y gestión del desarrollo y la sensibilización en modelos de crianza centrados en el diálogo, el vínculo afectivo, masculinidades no violentas y la corresponsabilidad parental en el cuidado humano.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="313 199 588 442">Políticas locales de igualdad</th> <th data-bbox="313 442 588 829">Acciones estratégicas para la igualdad de pueblos y nacionalidades</th> <th data-bbox="313 829 588 1780">Institucionalidad responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="588 199 784 442"> <p>Fortalecimiento de capacidades técnicas de las y los operadores del Sistema Cantonal de Protección de Derechos, con especial énfasis en la Junta Cantonal de Protección, Fiscalía Provincial y Unidades especializadas de judicatura para asegurar la adecuada articulación, coordinación y derivación institucional o interinstitucional en la protección integral de las personas o colectivos con amenaza de vulneración de derechos o víctimas de violencias asegurando su protección especializada, medidas eficaces de restitución de derechos y su acceso a justicia.</p> </td> <td data-bbox="588 442 784 829"> <ul style="list-style-type: none"> • Censo nominal y seguimiento a la prevención de vulnerabilidades y mejoramiento de las condiciones de vida de mujeres migrantes y de pueblos y nacionalidades víctimas y/o sobrevivientes de violencia y sus formas extremas (femicidio, trata de personas, violencia sexual) • Formulación del protocolo unitario de actuación en caso de amenaza de vulneración o vulneración de derechos y evaluación de la curva de aprendizaje de las y los profesionales en servicios de prevención, protección y atención integral proponiendo metas de capital humano con capacidad de respuesta y gestión ante todos los asuntos relacionados con prevención de las discriminaciones y las violencias y la atención integral de víctimas y sobrevivientes y acceso a justicia integrando el enfoque intercultural y de movilidad humana • Asignación de presupuesto público para la igualdad de oportunidades • Promover la identificación de buenas prácticas del cuidado de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, con discapacidad o con enfermedades que así lo requieran promovido desde las prácticas indígenas de salud y alimentación • Diseño e implementación de campañas de sensibilización sobre vulneración de derechos, xenofobia, racismo, así como de los mecanismos </td> <td data-bbox="588 829 784 1780"> <p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT ✓ CCPDT ✓ JCPDT ✓ CEJ ✓ Patronato Municipal de Amparo Social ✓ Comisaría Municipal Función Ejecutiva ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ MT ✓ MG • Tenencia Políticas • Comisaría Nacional</p> <p>Función de Transparencia y Control Social ✓ Defensoría del Pueblo</p> <p>Función judicial ✓ Consejo de la Judicatura distrito Tulcán ✓ Fiscalía Provincial distrito Tulcán ✓ Defensoría Pública</p> <p>Cooperación Internacional y ONG's</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Políticas locales de igualdad	Acciones estratégicas para la igualdad de pueblos y nacionalidades	Institucionalidad responsable	<p>Fortalecimiento de capacidades técnicas de las y los operadores del Sistema Cantonal de Protección de Derechos, con especial énfasis en la Junta Cantonal de Protección, Fiscalía Provincial y Unidades especializadas de judicatura para asegurar la adecuada articulación, coordinación y derivación institucional o interinstitucional en la protección integral de las personas o colectivos con amenaza de vulneración de derechos o víctimas de violencias asegurando su protección especializada, medidas eficaces de restitución de derechos y su acceso a justicia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Censo nominal y seguimiento a la prevención de vulnerabilidades y mejoramiento de las condiciones de vida de mujeres migrantes y de pueblos y nacionalidades víctimas y/o sobrevivientes de violencia y sus formas extremas (femicidio, trata de personas, violencia sexual) • Formulación del protocolo unitario de actuación en caso de amenaza de vulneración o vulneración de derechos y evaluación de la curva de aprendizaje de las y los profesionales en servicios de prevención, protección y atención integral proponiendo metas de capital humano con capacidad de respuesta y gestión ante todos los asuntos relacionados con prevención de las discriminaciones y las violencias y la atención integral de víctimas y sobrevivientes y acceso a justicia integrando el enfoque intercultural y de movilidad humana • Asignación de presupuesto público para la igualdad de oportunidades • Promover la identificación de buenas prácticas del cuidado de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, con discapacidad o con enfermedades que así lo requieran promovido desde las prácticas indígenas de salud y alimentación • Diseño e implementación de campañas de sensibilización sobre vulneración de derechos, xenofobia, racismo, así como de los mecanismos 	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT ✓ CCPDT ✓ JCPDT ✓ CEJ ✓ Patronato Municipal de Amparo Social ✓ Comisaría Municipal Función Ejecutiva ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ MT ✓ MG • Tenencia Políticas • Comisaría Nacional</p> <p>Función de Transparencia y Control Social ✓ Defensoría del Pueblo</p> <p>Función judicial ✓ Consejo de la Judicatura distrito Tulcán ✓ Fiscalía Provincial distrito Tulcán ✓ Defensoría Pública</p> <p>Cooperación Internacional y ONG's</p>
Políticas locales de igualdad	Acciones estratégicas para la igualdad de pueblos y nacionalidades	Institucionalidad responsable					
<p>Fortalecimiento de capacidades técnicas de las y los operadores del Sistema Cantonal de Protección de Derechos, con especial énfasis en la Junta Cantonal de Protección, Fiscalía Provincial y Unidades especializadas de judicatura para asegurar la adecuada articulación, coordinación y derivación institucional o interinstitucional en la protección integral de las personas o colectivos con amenaza de vulneración de derechos o víctimas de violencias asegurando su protección especializada, medidas eficaces de restitución de derechos y su acceso a justicia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Censo nominal y seguimiento a la prevención de vulnerabilidades y mejoramiento de las condiciones de vida de mujeres migrantes y de pueblos y nacionalidades víctimas y/o sobrevivientes de violencia y sus formas extremas (femicidio, trata de personas, violencia sexual) • Formulación del protocolo unitario de actuación en caso de amenaza de vulneración o vulneración de derechos y evaluación de la curva de aprendizaje de las y los profesionales en servicios de prevención, protección y atención integral proponiendo metas de capital humano con capacidad de respuesta y gestión ante todos los asuntos relacionados con prevención de las discriminaciones y las violencias y la atención integral de víctimas y sobrevivientes y acceso a justicia integrando el enfoque intercultural y de movilidad humana • Asignación de presupuesto público para la igualdad de oportunidades • Promover la identificación de buenas prácticas del cuidado de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, con discapacidad o con enfermedades que así lo requieran promovido desde las prácticas indígenas de salud y alimentación • Diseño e implementación de campañas de sensibilización sobre vulneración de derechos, xenofobia, racismo, así como de los mecanismos 	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT ✓ CCPDT ✓ JCPDT ✓ CEJ ✓ Patronato Municipal de Amparo Social ✓ Comisaría Municipal Función Ejecutiva ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ MT ✓ MG • Tenencia Políticas • Comisaría Nacional</p> <p>Función de Transparencia y Control Social ✓ Defensoría del Pueblo</p> <p>Función judicial ✓ Consejo de la Judicatura distrito Tulcán ✓ Fiscalía Provincial distrito Tulcán ✓ Defensoría Pública</p> <p>Cooperación Internacional y ONG's</p>					

⁶ Galtung, Johan (1990) Por violencia cultural nos referimos a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia -materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (la lógica, las matemáticas) - que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural. (p. 149). La violencia estructural está directamente relacionada con la insatisfacción de necesidades básicas; y la directa, a las consecuencias de la negación: muerte, mortalidad, sufrimiento, alineación, represión, entre otras.

<p>Inclusión plena del Consejo Cantonal de Protección de Derechos en los mecanismos de toma de decisiones gubernamentales locales para el cambio del modelo de gestión territorial del Cantón y el manejo del espacio social y público que garantice su uso no discriminatorio e inclusivo así como la prevención de prácticas nocivas y violencias comunitarias; e innovación de los paisajes urbanos y rurales considerando las prácticas que agreguen valor a las iniciativas productivas asociadas al turismo y la inclusión social (agroturismo, turismo temático, ecoturismo o turismo comunitario)</p>	<p>de protección de derechos, la institucionalidad para su protección.</p> <p>Inclusión de los enfoques de igualdad en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el presupuesto de inversión y participativo cantonal y creación/suscripción del pacto <i>Gestión pública por territorios inclusivos, sostenibles y diversos; participación ciudadana, interculturalidad, paz y desarrollo de Carchi</i></p> <p>Mapeo de Carchi como cantón social, cultural y ambiental diverso y puesta en valor de este carácter en el PDOTC</p>	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ Dirección de planeación estratégica ✓ Dirección de Obras Públicas ✓ Jefatura de Participación Ciudadana <p>GADs Parroquiales</p> <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MG ✓ MSP ✓ MMDH
<p>Fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana en la toma de decisiones sociales, económicas y político-institucionales cantonales; fomentando capacidades de liderazgo, creación de redes comunitarias y sociales para la protección de derechos, promoviendo espacios autónomos de asociatividad y manejo de tiempo libre, especialmente de niñas, niños y adolescentes y demás grupos de atención prioritaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación comunitaria en la gestión paisajística de sus comunidades y adecuación de los espacios comunes para la recreación, el deporte y la gestión del tiempo libre en igualdad de oportunidades para niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad y con discapacidad de pueblos y nacionalidades. 	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ Dirección de planeación estratégica ✓ Dirección de Obras Públicas ✓ Jefatura de Participación Ciudadana <p>GADs Parroquiales</p>
<p>O13. Erradicar los obstáculos de acceso a educación y salud de calidad para el conjunto de pobladores(as) del cantón Tulcán y recuperación de la confianza en la red cantonal de salud y en el ingreso, permanencia y culminación de trayectorias educativas libres de violencias, ampliando oportunidades de acceso a educación técnica, tecnológica y universitaria poniendo en valor el cuidado comunitario para la vida, el conocimiento tradicional y los saberes ancestrales presentes en el cantón y la provincia.</p>	<p>Acciones estratégicas para pueblos y nacionalidades</p>	<p>Institucionalidad responsable</p>
<p>Políticas locales de igualdad</p> <p>Recuperación y revitalización de la memoria histórica, social y cultural del Cantón Tulcán con la participación de las personas adultas mayores, integrando metodologías participativas de encuentro y diálogo intergeneracional con énfasis en la sensibilización social sobre enfoque de derechos y pedagogía de la igualdad.</p>	<p>Diseño, formulación y gestión del Plan Cantonal de Manejo del Patrimonio Inmaterial de Tulcán.</p>	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ CEJT ✓ Dirección de Cultura <p>GADs Parroquiales</p> <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MIES

<p>Censo cantonal educativo para determinar brechas creadas durante los años 2020-2021, las derivadas de la carencia de recursos económicos en comunidades de acogida y poblaciones migrantes o por violencias de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de los obstáculos formales, estructurales e institucionales que limitan la matrícula educativa en básica y bachillerato para la niñez y adolescencia indígena y gestión para su erradicación Gestión de las causas y consecuencias de la deserción escolar Inclusión como meta de logro de la ALIT cero anemia y desnutrición en niñas, niños y adolescentes de los pueblos originarios de Tulcán. 	<ul style="list-style-type: none"> M Cultura MG Tenencia Políticas Comisaría Nacional <p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> CCPDT Consejos Consultivos Dirección de Desarrollo Sostenible Jefatura de Desarrollo Económico e Inclusión Social JCPDT Jefatura de Participación Ciudadana GADs Parroquiales
<p>O14. Recuperar el rol de liderazgo del gobierno municipal en la gestión de las brechas de igualdad que reproducen vulnerabilidades y riesgos, fortaleciendo el rol del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y los mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional para la toma de decisiones y gestión de la política pública de igualdad.</p> <p>Políticas locales de Igualdad</p>	<p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> MINEDUC MSP MIES MMDH CNI MG <p>Tenencia Políticas</p>	<p>Institucionalidad responsable</p> <p>Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> CCPDT Consejos Consultivos Dirección de Desarrollo Sostenible Dirección de Planeación Estratégica Jefatura de Participación Ciudadana GADs Parroquiales <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> MINEDUC MSP MIES
<p>Fortalecimiento del Consejo y el Sistema Cantonal de Protección de Derechos, de su modelo de gestión y de su rol rector para garantizar el seguimiento y evaluación de la Agenda Local de Igualdad Local articulando la institucionalidad local responsable de los logros y la cooperación internacional; la institucionalización de presupuestos y mecanismos locales para la igualdad; y la creación y sostenimiento del sistema de información cantonal sobre el estado de situación, vulnerabilidades y riesgos para los grupos de atención prioritaria y la operativización del seguimiento nominal de quienes están en situación de mayor desprotección o víctimas</p>	<p>Acciones estratégicas para pueblos y nacionalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Visita de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas y afroecuatorianos al consejo cantonal de protección de derechos y escucha atenta de sus condiciones de vida para la promoción de la inclusión social y económica y la erradicación de los obstáculos de exclusión del desarrollo Elaboración del plan de gestión del Consejo consultivo de pueblos y nacionalidades originarios y de incidencia a nivel parroquial y cantonal para el cumplimiento de la ALIT. Diseño, formulación y gestión de planes operativos anuales que desarrollen las políticas 	<p>Acciones estratégicas para pueblos y nacionalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Visita de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas y afroecuatorianos al consejo cantonal de protección de derechos y escucha atenta de sus condiciones de vida para la promoción de la inclusión social y económica y la erradicación de los obstáculos de exclusión del desarrollo Elaboración del plan de gestión del Consejo consultivo de pueblos y nacionalidades originarios y de incidencia a nivel parroquial y cantonal para el cumplimiento de la ALIT. Diseño, formulación y gestión de planes operativos anuales que desarrollen las políticas

<p>de violencias.</p>	<p>públicas de igualdad de género y promoción de sus liderazgos en el seguimiento y evaluación.</p>	<p>✓ MMDH ✓ CNI</p>
<p>Inclusión plena de los objetivos estratégicos de igualdad a la corriente principal del desarrollo cantonal y en la planificación y presupuestación corriente y de inversión pública cantonal</p>	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de los enfoques de igualdad en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el presupuesto de inversión y participativo cantonal, creación/suscripción del pacto <i>Gestión pública por territorios inclusivos, sostenibles y diversos; participación ciudadana, interculturalidad, paz y desarrollo de Carchi</i> y activación de las asambleas comunitarias Diseño de mecanismos de evaluación de las políticas de la ALIT, a través del desarrollo de indicadores que permitan medir el nivel de cumplimiento y avance de las mismas, articulado al proceso de evaluación del PDOT. 	<p>Cooperación Internacional y ONGs Gobiernos Autónomos Descentralizados GADMT</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CCPDT ✓ Dirección de Planeación Estratégica ✓ Dirección de Desarrollo Sostenible ✓ Comisión de Igualdad y Género ✓ Jefatura de Participación Ciudadana <p>Función Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MINEDUC ✓ MSP ✓ MIES ✓ MMDH ✓ CNI ✓ Secretaria Técnica de Planifica Ecuador